

HABLA UN ANONIMO

Muchas verdades

(Carta abierta)

Madrid, 14 de febrero de 1921.

Sr. D. Ramón de Olasoaga.

Distinguido señor mío: Leo su artículo en *El Debate* y los comentarios que le sugiere lo ocurrido a su comunicante de Barcelona, que, por patriotismo y por arrancarle de manos francesas compró acciones del ferrocarril del Norte, y dice usted que nunca han tenido menos motivos que ahora los negociantes españoles para quejarse de los gobernantes españoles.

En su vista voy a exponer a usted mi caso: mi buen padre era poseedor de una fortuna que, sin ser de las grandes, le producía lo suficiente para vivir con desahogo. Toda ella la tenía invertida en valores del Estado (interior y amortizable) y cédulas hipotecarias. Yo había leído varias veces en los periódicos censuras a los rentistas del Estado, llamándoles egoístas, porque no invertían sus capitales en empresas agrícolas e industriales para fomentar la riqueza nacional. Impresionado por estas lecturas y con mis entusiasmos juveniles excitaba a mi padre a que invirtiese su dinero en dichas empresas y siempre me contestaba lo mismo: «Mira, hijo mío, mi experiencia me enseña que en España no conviene seguir esos rumbos, porque si el negocio va mal nadie cuidará de ayudarte; pero si va bien inmediatamente el Gobierno procurará estropearlo y además lo hará con aplauso de esos mismos periodistas que incitan al capitán a tomar esos rumbos. ¿Es envidia? ¿Es por la imperfección de la naturaleza humana que nos induce a alegrarnos del mal ajeno? ¿No lo sé; pero siempre ha sido así en España: el hombre emprendedor que ha querido invertir su dinero en estas empresas ha vivido en continuo sobresalto y en perpetua lucha; algunos han triunfado, pero muy pocos, y en cambio se cuentan por millares los que han sucumbido en la lucha.» Así hablaba mi padre.

Tuve la desgracia de perderlo hace pocos meses; al heredar su fortuna olvidé sus consejos. No me era lícito vivir de las rentas que me proporcionaba el corte trimestral del cupón; había que cooperar al desarrollo de la riqueza patria. ¿Cómo lo haría? Mi fortuna no era tan grande que me permitiera montar una gran fábrica, ni por mis conocimientos me creía capaz de dirigir y explotar por mí solo una empresa industrial; pero podía cooperar y participar en empresas ya establecidas. Hablé con hombres de negocios, me informé del desenvolvimiento de las industrias españolas y me encariñé con la industria azucarera. ¡Era tan simpática! Antes casi todo el azúcar que se consumía en España venía de Cuba; cuando se perdió esta colonia, hombres de estudio y emprendedores trataron de producirlo en España, utilizando para ello la remolacha; se estableció la primera fábrica en Zaragoza y se llamó la Azucarera de Aragón; tropezó en los primeros años con grandes dificultades, siendo una de las principales el tener que vencer la resistencia de los labradores a cambiar de cultivo para dedicarse al de la remolacha; pero vencidas estas dificultades, la industria azucarera se había desarrollado por toda España; no sólo producía todo el azúcar necesario para nuestras necesidades, sino que este año podría exportar algún sobrante, porque se preparaba una campaña de producción, la mayor conocida desde que empezó esta industria. Fui a Zaragoza para hacer una visita a la Párrica, cumpliendo una promesa; llevado de mis aficiones, hablé allí con industriales y agricultores; la opinión era unánime: Dios había derramado su bendición sobre aquel país; las tierras habían triplicado y cuadruplicado su valor; los labradores de las cuencas del Ebro, del Jalón y del Gálvez vivían con un bienestar nunca conocido. Por la trabazón que existe entre todos los intereses, ese bienestar se difundía por todo el país, incluso la capital; había mayor consumo de todo, las pequeñas industrias prosperaban y el comercio vendía más. Desde que empezó el cultivo de la remolacha todo Aragón había progresado industrial y comercialmente; y lo mismo ocurría—me decían—en toda la Rioja y en la ribera de Navarra, en la zona regada por los ríos Aragón, Arga y Cidacos; el que había ideado el cultivo de la remolacha para la producción del azúcar había hecho un gran bien a España y merecía una estatua mucho mejor que otros muchos que la tienen.

Vi después sobre el terreno lo que era este cultivo y lo que era la producción del azúcar. Y recorrí campos de remolacha que estaban en todo su esplendor, próxima ya la recolección; y hablé con aquellos campesinos, con la gente del campo, la mejor del mundo, acaso porque se pasan la vida contemplando siempre el cielo sobre sus cabezas; y vi el entusiasmo y cariño con que cultivaban este fruto. Aquella era su principal, mejor dicho, su única riqueza y la única fuente de sus recursos, porque la remolacha había desterrado otros cultivos de tanto trabajo y de menos rendimiento, y echaban sus cuentas de lo que pensaban recoger: familias modestas, modestísimas, que se habían pasado ocho meses, padres e hijos, cuidando aquellos campos, cobraban al entregar la cosecha 4.000, 6.000, 10.000, 12.000 pesetas, y echaban cuentas de la obra que iban a hacer en su casa o de las ropas y muebles que necesitaban comprar o de los gastos de la boda de la hija. Y vi fábricas de azúcar, grandiosas, monumentales, con edificios enormes, con maquinaria que había costado un dineral, vias férreas, vagones propios, grandes almacenes, casas de obreros.

Indudablemente mi buen padre era un rentista que había vivido en otra época; aquellos periodistas que llamaban egoístas a los que vivían del cupón tenían razón; era necesario dedicar capitales al desarrollo de la industria y de la riqueza nacional. Cuando regresé a Madrid estaba ya decidido; vendí una partida de interior a 70 por 100 y compré acciones de la Sociedad General Azucarera, que me costaron a 140 por 100. La prima de 40 duros era explicable: la Sociedad había tenido ganancias extraordinarias con motivo de la guerra; pero, prudente y cauta, no había repartido grandes dividendos, sino que se había dedicado a sanear el negocio, a pagar deudas, a crear fondos de reserva y el capital flotante que necesitaba. No me pareció bastante ser accionista de la Sociedad y quise ser también remolachero; compré un campo de varias hectáreas en la zona del Ebro para dedicarlo al cultivo de la remolacha. Era un campo inculto, utilizado únicamente para pastos y leña, de esos que allí llaman sotos, que en este estado son de escaso rendimiento. Lo roturé, mejor dicho, lo desfondé con labor muy profunda, gastándome en esta labor más de 700 pesetas por hectárea; de este modo sería agricultor y a la vez industrial; es decir, productor de azúcar y de la primera materia.

Esto ocurría en el pasado mes de noviembre. A los pocos días bajaron las acciones de la Azucarera hasta 120 por 100; alarmado, indagué la causa: la huelga general acordada por el sindicalismo en Zaragoza había llegado a las Azucareras y las fábricas estaban paradas. Vi a la vez que los valores del Estado habían sufrido muy poco en su cotización; me acordé de mi padre, de aquello que me decía de que el hombre emprendedor y de trabajo vivía en España en continua lucha y sobresalto. Me tranquilicé, no obstante, al saber que los cultivadores de remolacha tomaban cartas en el asunto y que la huelga no podría prolongarse, y que en cuanto terminara, las acciones recobrarían su verdadero valor. Sin embargo, aquella situación se prolongó más de lo que se creía; pero llegó el momento en que hoy una, mañana otra, fueron poniéndose nuevamente en marcha las fábricas y las acciones no subían. También esto tenía su explicación: el Gobierno, en vista del elevado precio que había adquirido el azúcar durante el verano, y sobre todo por la escasez de este artículo a causa de que la campaña anterior había sido muy corta en España, había suprimido temporalmente el derecho protector arancelario que siempre había creído necesario para esta industria; por otra parte, la isla de Cuba estaba pasando una crisis financiera terrible, y como consecuencia se había producido allí una baja enorme en el precio del azúcar y se ofrecía este producto en España a precio más bajo que el coste del fabricante español; era un precio de quiebra. Pero esto sería transitorio porque el régimen de puerta abierta para el azúcar terminaba el 31 de diciembre, y restablecido el derecho arancelario en esta fecha, las fábricas españolas podrían dar salida a su producto en condiciones que aunque no fueran muy ventajosas les permitirían realizar su campaña con el legítimo beneficio a que debe aspirar el capital invertido en esta industria. La explicación era tan clara que nuevamente me tranquilicé.

Llegó el 28 de diciembre y... apareció en la *Gaceta* una real orden prorrogando por tres meses el régimen de puerta abierta; aquello fué la *debauche*, las acciones se derrumbaron y en menos de mes y medio han bajado hasta 68 por 100, y oigo que el azúcar extranjero se sigue importando en España, que se ofrece por bajo del coste del nacional y que las fábricas españolas no pueden dar salida a su producto. Y esto lo ha hecho el Gobierno, y lo ha hecho con una industria nacional que todo lo adquiere y todo lo deja en España y que ha creado y difundido una enorme riqueza y un gran bienestar en grandes regiones españolas; y lo hace el Gobierno con peligro de que desaparezca esa enorme riqueza y ese bienestar y a la vez consintiendo que vayan millones y millones al Extranjero. Y dice usted en su artículo que nunca han tenido menos motivos que ahora los negociantes españoles para quejarse de los gobernantes españoles. ¡Santo Dios! ¿Qué harían los gobernantes españoles en otros tiempos? Resulta que en tres meses he perdido más de la mitad del capital que invertí en esta industria; entre tanto, el Interior sigue imperterritito a 70 por 100, como yo lo vendí, y pagando puntualmente el cupón trimestral. ¡Padre mío! ¿Qué bien discurrías y aconsejabas!

Pero no acaban aquí mis desdichas. Preparado todo para el cultivo de la remolacha en la finca que compré, me dicen que no pueden contratarme este producto porque en las actuales circunstancias, con una campaña azucarera tan grande como la de este año y con el mucho azúcar extranjero que está viniendo, va a resultar un gran sobrante y las fábricas no se atreven a contratar remolacha porque probablemente el año próximo no podrán trabajar. ¡Pero es posible que haya un Gobierno que así juegue con los intereses de sus administrados? Es posible que con tanta facilidad se perjudique en estas proporciones a una industria nacional de esta importancia y a la vez a una rama de la agricultura española que ha adquirido tanto desarrollo? Los ministros que padecemos ¿conocen el campo? ¿Saben cómo trabaja y cómo vive el labrador? ¿Han hablado con él alguna vez?

A mí no me cabe en la cabeza que esto se haga; debo de ser más tonto de lo que creo ser.

Busco la explicación en la Prensa y no encuentro más que una: los industriales y agricultores—dicen algunos periódicos—han ganado mucho durante la guerra; ahora que se chinchin y que escupan esos millones: son unos granujas, villanos, codiciosos, que han encarecido la vida y han estrujado y esquilado al consumidor; les llega la hora de purgar sus faltas. ¿Y para esto me llamabais egoísta cuando era rentista del Estado? Busco en las declaraciones del ministro de Fomento y allí no encuentro más explicación sino que es la fatalidad: así como antes en la guerra subían las cosas, ahora bajan; en estos movimientos es natural que haya víctimas; ¿pero es obra de la fatalidad la real orden de 28 de diciembre? Pregunto a los fabricantes de azúcar y me muestran los acuerdos que han tomado en vista de las declaraciones del ministro de Fomento, y allí hay un número 3.º en el que se habla de responsabilidades por resoluciones ministeriales, de rumores públicos en la Bolsa y otros centros de negocios, de ataques alevosos a la riqueza nacional. Pero ¿en qué país vivimos?

¿Será que yo me equivoqué al elegir la industria cuando quise ser industrial? Voy a verlo.

En vida de mi padre llevaba yo la vida de los hijos de familia de buena posición: vida regalada, sin trabajar y matando mis ocios en los casinos. La conversación de la gente joven en el casino tiene poca enjundia: toros, teatros, mujeres, mucha murmuración, algo, muy poco, de política, veraneo, viajes, juego, etc., etc. Con mi nueva vida, dedicado a agricultor e industrial; cambié de gustos y de aficiones, cambié también de amistades, y mi deseo en estos últimos tiempos ha sido relacionarme con gentes dedicadas a la agricultura y a los negocios industriales. Y ahora oigo a todos que se quejan como yo: un amigo me dice que tiene acciones de La Papelera Española, que también han bajado porque el Gobierno ha suprimido el arancel para el papel y se están cerrando fábricas; otro me dice que tiene acciones de Altos Hornos y también bajan por idéntico motivo; otro tenía una dehesa en la provincia de Córdoba, dehesa que dedicaba a su recreo y a la caza; para que no le llamasen mal español por tener incultos aquellos terrenos, restándolos a la producción, los roturó, gastando un capital, y plantó olivos, y hoy no puede vender el aceite porque hay exceso de este producto en España, y aunque hay mucha demanda del Extranjero, el Gobierno no permite la exportación, con lo cual, además de no poder darle salida, se están perdiendo los mercados exteriores que se habían conquistado; otro, agricultor en grande escala de la provincia de Toledo, trina contra el Gobierno, que, después de apretar al agricultor en los tributos, se dedica a hacerle la competencia importando trigo extranjero; y ese agricultor de Toledo piensa, como todos los agricultores españoles, que ese trigo extranjero impide que ellos vendan trigo, y además, añadiendo al daño la burla, serán ellos los que, como contribuyentes, tendrán que pagar después los muchos millones que el Estado pierde con esa importación.

No le parece a usted, Sr. Olasoaga, que los que hemos invertido nuestro dinero en empresas agrícolas e industriales tenemos motivo más que suficiente para estar irritados contra un Gobierno que así trata de arruinarlos? Y todo esto dice el Gobierno que lo hace para abaratar la vida!

El Sr. D. Juan de Robres, con caridad sin igual, fundó este santo hospital... mas primero hizo los pobres. Le saludó su atto. y s. s. q. l. e. l. m., UNA VICTIMA

LO DEL ACEITE

LOS QUE APLAUDEN

Nuestro director ha recibido un centenar de cartas y telegramas que dicen, poco más o menos, lo que la siguiente:

«Ubeda, 12 de febrero.

Muy señor mío: He leído el artículo de fondo de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA de fecha 10 del actual, titulado «Comentando», y firmado por «Juan de Aragón», y en el que trata de la cuestión del aceite de oliva, que es hoy de tanta actualidad.

Demuestra usted en dicho artículo un conocimiento exacto de la cuestión, y como siempre, pone usted los puntos sobre las íes y habla con la claridad meridiana a la que nos tiene acostumbrados.

Yo soy de los llamados «marquistas»; pero soy el primero en comprender que de prevaler el criterio apuntado por el señor ministro de Fomento, sería la ruina de todos los olivares de España, con escaso beneficio para unos cuantos, que, como usted bien dice, no tendríamos ni para empezar envases de lata para la cantidad de aceite que habría de exportarse.

Uno mi ruego al de todos los oliveros andaluces para que usted, con su gran competencia, insista en su campaña, en la seguridad de que hace un beneficio grandísimo a los agricultores, sin perjuicio alguno para los consumidores.

Dispénsame la libertad que me tomo al dirigirme a usted, y vaya mi enhorabuena con un saludo afectuoso de s. s. q. e. s. m., Francisco Ruiz Pina.»

Es un «marquista», por cierto de los más conocidos, quien dice lo anterior. No estará

de más que el señor ministro de Fomento se entere bien de la realidad del problema y no escuche a quienes están riñendo una batalla formidable para que las «marcas» envasadas en bidones de hoja de lata tengan privilegio, para poder ser los primeros que exporten y vender su privilegiada mercancía al precio que les dé la gana.—C. de E.

EL BANCO DE BARCELONA

TENDRA QUE LIQUIDAR

Las noticias que recibimos de personas muy bien informadas aseguran que el Banco de Barcelona no podrá reanudar sus operaciones y tendrá que liquidar. El auxilio que le prestó el Banco de España redescotando su cartera de descuentos comerciales ha sido como una gota de agua caída en la inmensidad del mar.

Si en Inglaterra o Francia hubiese sucedido un caso igual, ya habría alguien en la cárcel, bastando para ello con estudiar las operaciones realizadas, muchas de ellas verdaderas locuras, y sin más objeto que favorecer a determinados clientes de quienes mangoneaban el Banco. Algunas de las personas a quienes más directamente afectaría la responsabilidad hacen grandes esfuerzos por encontrar una fórmula que impida ir a la liquidación, de la cual acaso sea deducida responsabilidad criminal; pero sus esfuerzos serán inútiles, pues el Banco se comprometió en tales especulaciones, que no hay medio hábil de salvarse. Las acciones están cada día más bajas, cotizándose solamente los probables resultados de la futura liquidación.

A la liquidación del Banco de Barcelona seguirán las de otras casas que se están manteniendo sin suspender pagos millagrosamente. Cuando se hagan públicas las operaciones de ese Banco y los nombres de las personas a quienes les fueron abiertos créditos de millones, comprenderán las gentes muchas cosas que hace años parecían incomprensibles y el por qué hoy no tienen una peseta quienes hace poco tiempo manejaban millones.

Los dineros del sacristán, cantando se vienen y cantando se van!—L. R.

Los yacimientos de potasa

Quieren poseerlos

Berlin.—La *Gaceta de Voss* reproduce una noticia, según la cual, un consorcio de industriales franceses negocia con un consorcio inglés la explotación de las potasas de Alsacia, y lamenta que las negociaciones celebradas entre negociantes franceses y alemanes no hayan llegado a feliz término.

Pide a este propósito explicaciones al Gobierno, y desea que este último sepa reanudar las negociaciones y reparar los errores de los negociantes.

NOTA OFICIOSA

El Sindicato Farmacéutico

La Unión Farmacéutica Nacional contestará cumplidamente, cuando lo considere oportuno, todos los comentarios derivados del hecho de la injusta detención de la Directiva del Sindicato Farmacéutico de Barcelona. Pero, entre tanto, ruega a la Prensa, en nombre de un sentimiento de justicia que no puede faltar en corazones hidalgos, que publique las dos notas siguientes:

1.º Que el fin principal y directo de los Sindicatos y de cuantas Asociaciones farmacéuticas existen, ha sido el de dignificar la clase, imponiendo a los que abusan de su título para explotar innoblemente a los desdichados enfermos, normas de moral y decoro por ellos olvidadas.

Sólo secundariamente, y para prevenir engaños, obligados por la batería farmacéutica, ha tratado de establecer precios mínimos, de conformidad con las exigencias de un buen servicio.

Y no hubiera tenido que recurrir a medios propios si el Estado hubiera atendido sus reiterados requerimientos para atajar la prostitución de una profesión necesitada del mayor escepticismo en su ejercicio.

2.º Que ningún almacén de drogas se atreverá a afirmar que ha sufrido boicot de los Sindicatos y, como consecuencia de él, perjuicio en sus intereses.

Si el proceder de alguno le enajenó la simpatía de los farmacéuticos, nadie podrá negar a éstos el perfectísimo derecho de elegir sus proveedores.

LOS SUPERFOSFATOS

Para el Sr. Espada

Recibimos muchas cartas, de Asturias sobre todo, diciéndonos que están pagando el saco de superfosfatos de 14-16 por 100 de riqueza y 46 kilos de peso a 16 pesetas. Añaden que si el Estado vendiese el superfosfato que tiene en lotes de 100 sacos, solamente en Asturias le comprarían algunos millares. Bastaría para ello con anunciar la venta en los periódicos locales, señalando precios y riqueza.

¿Quiere el Sr. Espada servir los intereses de la Agricultura y ensayar lo propuesto? Le advertimos que en Asturias se emplean los superfosfatos en Febrero y Marzo, por sus cultivos especiales, y que ahora es la época de anunciar la venta; pero sin perder minuto.

A tiempo está avisado el Sr. Espada, y no podrá nunca decir que nadie se ocupó de decirle que podía ser vendido allí el superfosfato.—C. de E.

UN CUENTO

"POMONA,"

Abel Milou acababa de ser nombrado juez sustituto en Valdonne-sur-Somme. Su primer cuidado fué el de visitar al juez a quien sustituiría, Enrique Le Frambourg, que acogió cordialmente a su sucesor y le puso al corriente de ciertos asuntos de algunos expedientes y de las características esenciales del personal judicial de la ciudad.

Abel Milou tomó notas detalladas de todo. Cuando hubo terminado, Le Frambourg dijo:

—Y ahora, los asuntos serios.

—¿Estos no lo son?

—Sí tal; pero hay otros que son más serios todavía. Me refiero a la vida de convivencia de usted con los vecinos de Valdonne-sur-Somme, de sus relaciones con ellos.

Y Le Frambourg se puso a pintar con gran fortuna el cuadro viviente de la sociedad de Valdonne-sur-Somme, del cual resultó que tal sociedad se dividía en varios cotos cerrados, furiosamente enemigos unos de otros.

Abel Milou también tomó sus apuntes. Después Le Frambourg añadió con malicia:

—En cuanto a muchachas... Ya que es usted soltero, le diré a usted que no hay nada de particular. No quiero que se haga usted ilusiones.

—¿Cómo? ¿Nada?

—Nada. Hay mujeres muy bonitas; pero casi todas están casadas, y todas son virtuosísimas. Solamente hay una, a quien todo el mundo llama «Pomona», que gusta mucho del «flirt» y de la conversación animada y hasta atrevida. La llamamos así porque se parece a Pomona.

—Pues Pomona no es una diosa desagradable.

—¡Verdad! De unos treinta años, un poco gruesa, aunque con una encarnación rosada, y grandes ojos azules.

—Muy bien. Excelente. Y ¿dónde vive?

—Le Frambourg se puso un dedo sobre los labios.

—Ya he dicho bastante. Quizás he ido más lejos de lo que debiera.

Abel Milou tardó algunos días en instalarse. Además, las funciones de su cargo le absorbían mucho tiempo. Hasta pasado un mes no comenzó a devolver las visitas.

La primera invitación que recibió fué para casa de Mme. Savenay, que le dijo:

—Doy un baile todos los sábados, señor Milou; cuento con usted, ¿verdad? No permito que se baile tango, y además mis invitados se marchan antes de la madrugada.

Abel Milou comenzó sus investigaciones para conocer a «Pomona».

—¿Será ésta?—se decía cuando veía a una mujer cuyas señas coincidían con las que le habían dado de ella.—¿Será esta otra?—una «Pomona» un poco diferente, pero muy hermosa.

Se acercó a ella; pero no pudo oírle hablar de otra cosa que de su marido y sus cuatro hijos.

Abel Milou la buscaba sin cesar. De pronto, al dar una vuelta por el salón, se encontró al lado de un hombre todavía joven, con grandes y erizados bigotes. Indudablemente tenía grandes deseos de entablar conversación con el nuevo juez, porque a la primera mirada que Abel Milou le dirigió, no vaciló un momento en acercarse y decirle:

—¿Usted es M. Milou, el nuevo juez?

—En efecto, señor.

Y los dos se pusieron a charlar.

—Hay exquisitas bellezas en Valdonne-sur-Somme—dijo Milou.

—Muchas y muy bonitas. Tiene usted razón—afirmó el otro.

—Pero—añadió el juez, devorado por la curiosidad—me han hablado de una dama, la más hermosa, según dicen, a la que la voz pública ha dado un nombre, el nombre encantador de «Pomona». Estoy deseando verla.

Su interlocutor sonrió satisfecho.

—¡Ah! ¡Ah! «Pomona!» Sí, mi querido M. Milou; la voz pública no se ha equivocado. Es un nombre encantador, que ella acepta gustosa. Mirela usted, ahí va; ésa que va a pasar ahora por delante de nosotros, la del traje azul.

Abel Milou prorrumpió en exclamaciones entusiastas.

—¡Estupenda! ¡Admirable! ¡Extraordinaria! Me sorprende no haberla visto hasta ahora en toda la noche.

—No tiene nada de particular. ¡Hay tanta gente!

—Dígame usted, mi querido amigo, ya que debe usted estar al corriente de todo lo que ocurre en la ciudad...

—Pregúnteme usted lo que guste.

—Se me ha asegurado que esta sabrosísima «Pomona» no es insensible a los galanteos discretos. ¿Qué sabe usted de eso? Ya comprenderá usted que cuando se lo pregunto es que me ha interesado vivamente esa mujer.

El hombre de grandes y erizados bigotes que acompañaba a Abel Milou puso una cara indecifrable. Sus ojos se posaron en los de Milou.

—¡Ah! De modo que le han dicho a usted todo eso? Daría algo por saber quién ha sido el que lo ha dicho. Porque ha de saber usted, M. Abel Milou, que esa dama a quien se llama «Pomona» porque lo merece es mi mujer. Y yo sabré hacerme tragar todas esas infamias a las malas lenguas que las han dicho.

Abel Milou no oyó las últimas palabras. Corrido, aturdido por una plancha tan terrible, se deslizo suavemente y se alejó del lado de aquel hombre.

Dos meses después recibió una orden de

traslado. Fué enviado a un Juzgado de castigo, donde podía volver a ver a «Pomona» y donde recordó durante mucho tiempo, y muy dolorosamente, la deliciosa cara de la diosa de Valdonne-sur-Somme.

PIERRE VALDAGNE

OTRO ROBO DE ALHAJAS

Los ratos de hotel a la obra

Mme. Jacques Doucet es una de las modistas más afamadas de la famosa calle de la Paix, en París.

Hace poco tuvo que marchar a Menton, y se hospedó en uno de los principales hoteles de dicha ciudad.

Hallábase contenta, disfrutando la hermosa temperatura de ese rincón privilegiado de Francia. Pero ha tenido de pronto una sorpresa harto dolorosa.

Noches pasadas estuvo en el hall del hotel

hasta las diez. A esa hora subió a sus habitaciones. Antes de acostarse envolvió sus alhajas—valoradas en un millón de francos—en un foulard de seda, y luego las encerró en un maletín, el cual colocó en la mesa, cerca de la cama.

Después de leer un poco se durmió tranquilamente.

Al día siguiente, al levantarse y arreglarse, advirtió con espanto que las alhajas habían desaparecido. En cambio, allí estaba el maletín que las contenía, en su sitio.

También estaba un reloj de oro con brillantes que había dejado sobre la cómoda.

La puerta estaba bien cerrada.

A sus gritos acudieron sus criadas y los dependientes del hotel. Todos quedaron sorprendidos de robo tan audaz, que no puede explicarse.

La Policía se ha encargado de poner el misterio en claro.

NOTAS DE PARIS

EL ASALTO TARDIEU-BRIAND

(De nuestro redactor en París)

M. André Tardieu quiso medirse con M. Briand. La sesión del día 3 en el Palais Bourbon no pudo ser más emocionante ni más fecunda. El duelo verbal entre dos hombres inteligentes, y habilísimos en tretas parlamentarias, constituye siempre un sabroso espectáculo. Pero lo mejor del cuerpo a cuerpo entre monsieur Briand y M. Tardieu fueron las explicaciones que dió y las precisiones que hizo el primero acerca de la Conferencia de París.

La Cámara sostuvo, casi unánime, a M. Briand. Las críticas de M. Tardieu, que parten de un buen principio, no tienen más defecto que el de ser inoportunas, extemporáneas y estériles. El cronis-

ta es de los que piensan—con monsieur Tardieu—que el Tratado de Versalles brindaba elementos sólidos y recursos suficientes para constituir la paz. Pero desde el momento en que las circunstancias políticas del Mundo han impedido que todos los firmantes del documento de Versalles, del lado de los vencedores, considerasen el Tratado del mismo modo, desde el momento en que el Tratado ha ido mermando—o perfeccionándose—a fuerza de otrosíes, apostillas y escolios, la única política posible, a estas alturas de la fiebre universal y de las necesidades perentorias de Francia, no puede ser la de desandar lo andado y volver a encontrarse en la situación internacional anterior al ciclo de

las Conferencias, sino la de aceptar lo que buenamente es posible.

¿Qué propuso M. Tardieu? Una nueva espera, un aferramiento al Tratado; pero al Tratado mudo y lirondo, tal como él, en buena parte, lo hizo y no como, a partir del sistema Millerand, ha ido adaptándose a las circunstancias de la época. Monsieur Tardieu, en realidad, no podía creer que «eso» fuera posible. Cuando se reflexiona sobre su discurso se diría que obedeció al pronunciarlo, más que a hondas inquietudes patrióticas, a razones personalísimas de orgullo.

Y esto es lo que le ha valido las censuras generales de la opinión. No están los tiempos para narcisismos políticos, sino para las incansables faenas por el bien común. En Francia, el político de este momento tiene que pensar en Francia, y no en sí mismo. Monsieur Tardieu vale mucho; pero no acierta siempre a dominar su egolatría.

En cambio Briand, harto de gloria y de prestigio, tiene la modestia de los grandes filósofos. Briand no se jacta de haber realizado en la Conferencia de París una obra perfecta; pero cree haber hecho algo útil.

Algo muy útil y algo que era urgente—han subrayado la Cámara y la opinión. Había que poner fin a las desavenencias de la Entente y dictar a Alemania la ley de las reparaciones. Briand ha conseguido ambas cosas, que se completan y afianzan entre sí. Porque de nada serviría dictar a Alemania la ley de las reparaciones si los aliados, estrechamente unidos, no estuviesen de acuerdo para garantizar su ejecución.

Y fijense los lectores en la semejanza entre la respuesta de Briand a M. Tardieu y el discurso de Lloyd George en Birmingham. Nunca ha sido más profunda que hoy la «entente cordiale». Y de esto debería alegrarse hasta el propio M. Tardieu.

ALBERTO INSUA

EN CORDOBA

Córdoba.—Han comenzado a regir los nuevos precios señalados por la Junta de Subsistencias. Todos los almacenes ostentan grandes cartelones con los precios.

El pan se vende a 0,75 pesetas el kilo. Denunciados varios comerciantes, entre ellos los carboneros, por tener los establecimientos cerrados para no vender al precio de tasa.

EN CIUDAD REAL

Ciudad Real.—Los fabricantes de aceites de orujo de Daimiel dicen que el día 20 cerrarán las fábricas si no se facilitan vagones para exportar el aceite y quedarán en paro forzoso 800 obreros.

Por la misma causa, en las minas de Puertollano no se trabaja tres días a la semana.

EN BAENA

Baena.—La Liga Agrícola ha pedido al ministro de Fomento la libre exportación del aceite sin restricciones para evitar la confabulación de los especuladores.

EN BILBAO

Bilbao.—Después de una sesión de cinco horas, la Junta de Subsistencias señaló los precios de todos los artículos de primera necesidad.

El gobernador se ha dirigido a los gremios de confiteros, zapateros, farmacéuticos y otros, encareciéndoles la conveniencia de la rebaja de sus productos por haber bajado de precio las primeras materias. La Junta adoptó otros acuerdos relacionados con las pesas y medidas.

EN ZARAGOZA

Zaragoza.—Una Comisión de cultivadores de remolacha ha marchado a Madrid para presenciar los debates sobre el problema arancelario del azúcar.

Lleva preparado un mensaje para entregárselo al Rey, como primer agricultor, en el caso de no ser atendidos en las Cortes.

En las zonas remolacheras de Aragón, Navarra y Rioja se proyectan varios mítines de protesta.

EN SEVILLA

Sevilla.—Por desacatar las órdenes del gobernador han sido detenidos los carniceros Manuel Bejarano y Maslinda Toledo.

Los panaderos presentaron un oficio anunciando que el día 19 cesaban en la fabricación. El gobernador envió dicho oficio al Juzgado, entendiéndose hay dos delitos, uno de confabulación para elevar los precios y otro de coacción, pues algunos habían aceptado la tasa. Además les exigirá como indemnización los gastos que ocasione el conflicto.

El presidente de los panaderos prometió reunir a los patronos y dimitir el cargo.

Las autoridades conferenciaron para adoptar medidas contra los especuladores y los confabulados.

EN SANLUCAR

Sanlúcar.—La Junta municipal de abastecimiento y los gremios de todas clases se reunieron con el alcalde, acordando la rebaja de todos los artículos y fijar cartiles con los nuevos precios.

EN SALAMANCA

Salamanca.—Sigue la baja en los artículos de primera necesidad. El azúcar se vende a 2 pesetas el kilo.

Los comerciantes anuncian nuevas rebajas en esta semana. El Ayuntamiento acordará bajar el pan 0,20 pesetas.

El mercado de cereales, paralizado, con tendencia a la baja. La lana ha sufrido una baja considerable.

EN HUESCA

Huesca.—Se han celebrado asambleas por los agricultores y ganaderos, aprobándose conclusiones análogas a las adoptadas por las asambleas de Palencia, Valladolid y otras poblaciones.

EN SEVILLA

Conferencia de Ossorio y Gallardo

Sevilla.—Acercas de «Los problemas sociales y el mecanismo político», dió el Sr. Ossorio y Gallardo una conferencia en el teatro Llorens.

Comenzó diciendo que él no ha variado. Está donde estaba. Lo que ocurre es que se han volatilizado los que estaban con él. Trató de la revolución por que atravesamos, en la que se notan dos características: el odio y la violencia. La fuerza sobre el derecho.

Ocupándose de la situación en España, dijo que las clases directoras no han tenido durante la guerra otra obsesión que enriquecerse fabulosamente, sin piedad para los demás hombres; pero ahora, cuando vienen las sacudidas tremendas, pretenden ahogar los movimientos por medio de la fuerza.

Aparte de los retrocesos obreros no se ha hecho nada, como si no estuviera en crisis la economía nacional.

Y es necesario que pensemos con serenidad, pues si no evitamos las violencias de abajo y pedimos que no se ponga para acallar éstas las violencias de los de arriba, estaremos en vísperas de una represión selvática.

«Que subsisten las castas, pero que éstas han omitido a la aristocracia, que ha desertado de su deber.

La clase media lo tiene todo, el poder económico, el poder político, y ahí están como testimonios los nombres de personas modestísimas que se han encumbrado hasta las más elevadas alturas del Estado.

Para demostrar el fracaso de las clases directoras, lee varias estadísticas sobre agricultura, riegos, viviendas, ferrocarriles e instrucción pública, comparando luego estos datos con otros de Bélgica, Austria y Alemania.

Hizo constar que la dictadura del proletariado no conseguirá nada, pues sólo se logrará algo con la democracia integral.

Habla del Sindicato, y dice que éste no es malo, como no lo son tampoco sus fines, y agregó que se persigue a los Sindicatos menos cultos, mientras subsisten los Sindicatos de la pluma y de la espada.

El orador fué entusiastamente ovacionado, repitiéndose después las aclamaciones al salir del teatro.

AVISOS UTILES

MILLARES DE MUJERES

Son aliviadas todos los años por las indicaciones de sentido común ofrecidas gratis por Lydia E. Pinkham, Medicine Co.

Por espacio de cuarenta años las mujeres que sufren han estado escribiendo a Lydia E. Pinkham Medicine Co. de Lynn, Mass. en busca de consejo.

La ayuda prestada a las mujeres de esta manera, con consejos dictados por una gran experiencia en la materia ha salvado a miles de mujeres de terribles sufrimientos, como lo indican claramente cartas como la siguiente:

Newark, Ohio.—«El Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham me ha convertido en una mujer sana. He hablado acerca de sus remedios a madres de familia jóvenes y de edad madura, y quienes he informado de los beneficios que obtuve con ellos. Yo creo que el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham salvó mi vida, pues mi salud era muy debilitada cuando le escribí, pero ahora puedo hacer mi trabajo de casa y no he tenido ni un solo día malo desde que comencé a tomar su remedio.»



Sra. GEO. THOMPSON, 24 Sherwood Co., Newark, Ohio. De venta en todas las farmacias

Las luchas sociales

EN BILBAO

El anarquista Segarra Bilbao.—Ha sido conducido a Barcelona el anarquista García Segarra. Al penetrar en la cárcel la pareja de la Guardia Civil que había de conducirlo, dijo que se hallaba enfermo y que no podía marchar.

Al fin, no sin grandes esfuerzos, lograron llevarle a la estación en el coche celular, y en el correo fué conducido a Barcelona.

El presidente de la Audiencia había recibido amenazas de muerte si disponía el traslado del conocido anarquista.

Una agresión

Un grupo de desconocidos agredió en la calle de Vergara a Leoncio Rodríguez, causándole varias heridas de arma blanca.

Declaró que desconocía a sus agresores.

EN ALICANTE

Sindicalista detenido

Alicante.—Ha sido detenido el sindicalista Antonio Mora, al que se sigue proceso por atentados personales.

Parece que Mora ha declarado varios extremos que le comprometen referentes a la fabricación y colocación de bombas en los talleres de serjería mecánica de D. Antonio Pérez fa-noche del 26 del pasado.

La Policía sabe ya quién colocó los explosivos.

EN GIJON

Periódico suspendido.

Detenciones : : : : :

Gijón.—Por orden gubernativa se ha suspendido la publicación de «Solidaridad Obrera» y se ha detenido al administrador, Carlos Senhter.

Salieron conducidos para Oviedo los sindicalistas Niceto de la Iglesia, José Torumant y José María Sánchez.

La Guardia Civil registró el domicilio del obrero metalúrgico Francisco Berro, seleccionado de la fábrica de Moreda, y halló al significado sindicalista gijonés José María Martínez, declarado en rebeldía por las autoridades civiles y militares en el sumario que se sigue por intento de agresión a la Guardia Civil y por el asesinato frustrado de don Santiago Bello, hijo del patrono metalúrgico D. Joaquín.

Se le encontraron armas y cargadores de pistola.

EN CUATRO LINEAS

CONFERENCIA.—Miajadas.—Después de imponer las medallas de la Mutualidad Escolar a dos maestros, dió el Sr. Ramos una conferencia sobre el retiro obligatorio.

ADHESION.—Tenerife.—Los alcaldes de Barcelona, Málaga y Cádiz, se han adherido a la campaña para la rebaja de tarifas de la Transmediterránea.

CRISIS.—Tenerife.—Llegó el transatlántico «P. Claris»; los pasajeros refieren que en los Estados Unidos hay muchos barcos amarrados por la crisis de transportes.

FALLECIMIENTO.—Ciudad Real.—Ha fallecido repentinamente D. Eduardo Loaisa, director de la sucursal del Banco.

CRUCERO.—Vigo.—Zarpó para Villagarcía el crucero inglés «Snapdragon».

AVERIA.—Valencia.—En Benifayó aterrizó con averías un aereo-plano francés, correo de Marruecos.

DESCARRILLO.—Valencia.—A consecuencia del descarrilamiento entre Mogente y Vallada, han quedado destrozados 300 metros de vía.

ASESINOS.—Córdoba.—En Guadalcazar han sido detenidos Agustín López y Juan Moreno, supuestos autores de la muerte de un convecino.

ACCIDENTE.—Córdoba.—En Palma del Río, a consecuencia de un accidente de automóvil, resultó muerto Félix Navarrete, y herido Juan Gálvez.

DETENIDO.—Córdoba.—Ha sido detenido Eufasio Moreno Basurte, que capitaneaba una cuadrilla, autora de varios robos en los trenes.

DESCARRILAMIENTO.—Almería.—En el kilómetro 192, por las lluvias, ocurrió un desprendimiento de tierra, descarrilando el tren mixto, sin desgracias.

COMPLICADOS.—Valencia.—Complicados es el robo de la iglesia de Santo Tomás, han sido detenidos tres acólitos y el campanero.

Informaciones telegráficas del extranjero y provincias

EXTRANJERO

POLITICA INGLESA

Apertura del Parlamento Londres.—Desde el Palacio de Buckingham se ha dirigido el cortejo real a Westminster para la apertura de las sesiones del Parlamento.

La carroza real iba tirada por seis caballos y precedida por cinco landós a la Gran d'Aumont equipados por los grandes oficiales de la Corte.

El «Evening Standard» señalaba una innovación en la ceremonia, consistente en la participación en el cortejo de los embajadores de Francia, España, Italia y el Japón. El embajador de Alemania fué a Westminster en automóvil.

Se había tomado toda clase de medidas de precaución, inspiradas en las que adoptó la Cámara en su última sesión, para evitar un eventual atentado feniano. En el interior de la Cámara, aparte de los lores y diputados, sólo estaban los funcionarios. No había nadie en las tribunas públicas.

Contestación al Mensaje

Londres.—Conforme a la tradición, las dos Cámaras han suspendido la sesión después de haber oído la lectura del discurso del Trono, y a las cuatro de la tarde se reunirá separadamente para discutir la respuesta al Mensaje.

En la Cámara de los Comunes se propondrán tres enmiendas al texto gubernamental. La primera, que será presentada por el partido liberal independiente, y a la cual se adherirá el partido laborista y probablemente varios diputados de la mayoría gubernamental, deplora la política seguida por el Gobierno en Irlanda.

La segunda será presentada por el partido laborista y reclamará la adopción de medidas eficaces contra el paro forzoso.

Por último, la tercera enmienda protestará contra los gastos excesivos del Gobierno y reclamará economías.

LA LUCHA EN IRLANDA

En dos días

Londres.—Según un despacho de Dublin al Daily Chronicle, el balance de las operaciones de los sinn-feiners durante las jornadas del sábado y del domingo se resume así:

Dos ataques contra las tropas; cinco emboscadas contra la Policía, y dos ataques contra los cuarteles de la Policía.

Por parte de las fuerzas de la Corona, las pérdidas han sido tres muertos y doce heridos.

Irlandés muerto

Londres.—Un habitante de Balbriggan, muy conocido por sus ideas sinn-feiners, ha sido asesinado a tiros de revólver por varios individuos enmascarados.

Los mecánicos

Londres.—El Sr. Bramley, secretario general de la Asociación de mecánicos y fogoneros de locomotoras, ha declarado que si el Gobierno no ordenaba la encuesta reclamada por los obreros, referente al asesinato de dos miembros de aquella Asociación, cometido en Irlanda por las fuerzas de la Corona, se declararía la huelga, sin tener para nada en cuenta la negativa de la Unión Nacional de ferroviarios a hacer causa común con los mecánicos y fogoneros.

El «Evening Standard» dice que la fecha fijada para la cesación del trabajo es el noche del jueves al viernes, y que se ha dispues-

to así con el objeto de que la Cámara de los Comunes tenga tiempo de discutir el asunto.

A última hora se anuncia la muerte de uno de los obreros de la estación de Mallow, herido en los acontecimientos que han dado origen a la amenaza de huelga. Con esta defunción son tres los miembros de la Asociación de fogoneros y mecánicos que han encontrado la muerte en este lamentable incidente.

Asalto del correo

Londres.—A primera hora dos hombres armados penetraron en la oficina de Correos de Charrick on Shannon, en Irlanda, y después de maniatar a los guardianes, se apoderaron de toda la correspondencia dirigida a las autoridades militares y a la Policía. Antes de marchar del lugar ordenaron los asaltantes a los guardianes que no salieran antes de sesenta minutos si no querían exponerse a serios peligros.

El hecho es muy comentado, porque un destacamento permanente de soldados ocupa un local próximo, y el cuartel de Policía está muy cercano al lugar asaltado.

EN LOS BALKANES

Nota oficial

La Legación real de los serbios, croatas y eslovenos comunica lo siguiente:

«Varios periódicos romanos, y especialmente L'Epoca, publican fantásticas noticias que reproducen algunos periódicos españoles, según las cuales, las manifestaciones en Montenegro contra las autoridades yugoeslavas toman proporciones de una verdadera sublevación y entablan combates en las calles y en las montañas.

La Legación está autorizada para desmentir categóricamente estas noticias. En Montenegro no ha habido sublevación alguna después de su unión a Serbia, y las elecciones para la Constituyente, celebradas con la mayor libertad, como pueden testimoniarlo eminentes personalidades inglesas, han sellado una vez más el pacto de la unión nacional, proclamada en 1918 y consagrada desde hace siglos por el idioma, la raza, la sangre, la religión y todos los lazos que constituyen la unidad de las nacionalidades.

Lo que desgraciadamente es cierto es que el Gobierno yugoeslavo tiene pruebas de que en Italia se preparan a hacer estallar desórdenes en nuestro país y se organizan bandas armadas para penetrar en Yugoslavia en la próxima primavera.»

POLITICA PORTUGUESA

La crisis

Lisboa.—El Presidente de la República portuguesa, doctor Antonio José de Almeida, ha consultado a los jefes políticos acerca de la crisis, cuya solución parece laboriosa a causa de las dificultades que han surgido. Se asegura que el jefe del Gobierno dimisionario, Sr. Liberato Pinto, conseguirá organizar el nuevo Gabinete con elementos de varios partidos, formando un Gobierno de concentración.

Un nuevo partido

Lisboa.—El partido político de Resurgimiento nacional, que está organizando con éxito el prestigioso republicano Sr. Homen Cristo, ha publicado un manifiesto con el programa que el partido se propone desarrollar cuando sea Gobierno. Este programa implica la modificación de la ley de separación de la Iglesia del Estado, dando más libertad a la Iglesia para los casos in articulo mortis. En este programa se permite la entrada en Portugal de los miembros portugueses de la Compañía de Jesús que se hallan expatriados.

Desarrollará de un modo práctico las relaciones con España, negociando tratados amplios. En cuanto a los impuestos, se propone el partido de Resurgimiento nacional hacer grandes economías y reforzar los ingresos, a fin de nivelar los presupuestos.

En este partido, olvidando disidencias anteriores, ingresarán elementos políticos conservadores y liberales que se hallan dispersos. El partido Resurgimiento nacional se declara totalmente enemigo de la conquista del Poder por actos revolucionarios, y desarrollará una activa propaganda en todo el país con el fin de llegar al Poder rápidamente.

EN SUDAMERICA

Rasgo filantrópico

Buenos Aires.—El director del Banco Español, D. Augusto Coelho, ha ofrecido a la Municipalidad de Buenos Aires la quinta de Santa Cecilia, que posee en el vecino pueblo de Morón, evaluada en un millón de pesos, con destino a un asilo y hogar maternal.

Inundación

Buenos Aires.—Comunican de Baranqueras que se ha desbordado el río, inundando la ciudad. Muchas casas se han derrumbado, quedando cuarenta familias a la intemperie. La lluvia torrencial empeora la situación.

Crisis en Perú

Lima.—Las censuras dirigidas al ministro de Marina en el Senado con motivo de sus actos durante la visita de la escuadra norteamericana han motivado su dimisión con carácter irrevocable.

CONFERENCIA DE LONDRES

La nota bávara

Basilea.—Comunican de Berlín que la nota bávara, que el Gobierno del Imperio, por razones de política interior y exterior, guardaba en secreto, se hará pública el jueves.

Delegado alemán

Londres.—Según el Daily Mail, la Delegación alemana en la Conferencia de Londres se aumentará con el Sr. Karl Melchior, el más poderoso de los financieros alemanes, que ya formó parte de la Delegación alemana en la Conferencia de la Paz de París.

La conquista del aire

Aviones gigantes

Londres.—Comunican de Nueva York que el Almirantazgo ha comenzado la construcción de dos enormes hidroaviones. Estas máquinas voladoras estarán provistas de nueve motores cada una, que desarrollarán una fuerza de 3.600 caballos de vapor.

El peso de cada hidroavión será de cinco toneladas y su peso con toda la carga será de 30 toneladas. Estarán provistos de armamento y de depósitos de esencia, que permitirán un vuelo ininterumpido de 3.400 kilómetros.

PROVINCIAS LAS SUBSISTENCIAS

EN VALENCIA

Valencia.—Los lecheros han bajado cinco céntimos el precio del litro de leche.

EN PALENCIA

Palencia.—Entre los acuerdos adoptados por la Asamblea de representantes de Municipios de la provincia figuran algunos que tienden al resurgimiento de la clase agrícola para entrar de lleno en la política activa y defender a los labradores.

INFORMACIONES DE MADRID

PASEOS POR LA CORTE

EL HOMBRE QUE SE QUISO SUICIDAR

Acabo de ganarme la cruz de Beneficencia. ¡Digo, me parece a mí! He salvado la vida de un hombre. Aún conservo la impresión escalofriante que me ha causado la terrible escena.

Ha sido en el Retiro. Declinaba la tarde. Ya se disponían los guardas a tocar las bocinas, indicando la proximidad del cierre. Aceleré el paso. Me encontraba ante el estanque grande. De repente fijé mi atención en un hombre misterioso que acechaba el momento de no ser observado por nadie para poner en práctica una determinación terrible. No cabía duda. Era un aspirante a suicida. Único testigo, el que esto escribe. No reparé en mi presencia. Creyó llegada su hora... Dos segundos más, y el desdichado se habría zambullido en el agua. Para algo me había puesto allí la casualidad. Di un salto y lo agarré fuertemente. «¿Qué va usted a hacer?»

Me quedé atónito. En el aspirante a suicida, que estaba lívido, según requería la situación, reconocí a un compañero en la Prensa, crítico de teatros por añadidura.

«¡Déjeme, déjeme!» clamaba. No tengo más remedio que suicidarme.

Y me contó la causa de la fatal resolución.

«Soy, como usted sabe, crítico teatral. Yo, infeliz, en paz vivía, cuando se le ocurre al demonio—que sólo al demonio se le puede ocurrir cosa semejante—hacer que venga a Madrid una compañía dramática alemana. Yo concibo que los alemanes, en sus propagandas, se hagan entender repartiendo dinero, que es el lenguaje universal por excelencia. Lo que yo concibo es que por vía de propaganda utilicen una compañía dramática, a la que son bien pocos los que aquí pueden entender. ¿Y qué hace un crítico teatral, que no conoce el idioma de los germanos, ante un trance tan horrible? ¡Suicidarse! No hay otra salida. Yo conozco el teatro alemán; quiero decir lo fundamental de ese teatro; pero por el intermedio de traducciones francesas y españolas. ¿Cómo iba yo a desconocer, tituléndome crítico de teatros, a Schiller, Heibel, Sudermann, Strindberg...?»

«Repóñese el compañero. ¿Un hombre que conoce en España todo eso piensa en el suicidio?»

«Pero repare usted que no es lo mismo conocer una obra por una traducción que apreciar el modo de interpretarla unos actores que se expresan en un idioma que uno no entiende. Y menos mal cuando se trate de obras universalmente conocidas. Pero ¿quiere usted decirme qué será de mí las noches que la compañía alemana

nos presente obras de los González del Castillo, de los López Monís y de los Fernández Lepina de por allá? ¡El suicidio! No hay otra solución.

He procurado consolar al desesperado compañero. Hasta me he atrevido a indicarle medios ingeniosos para salir del paso magníficamente. Todo inútil. El hombre lleva su honradez profesional y sus escrúpulos hasta los límites más admirables. Todo lo que he podido conseguir es su palabra de honor de que no intentará nuevamente el suicidio. Era lo único que me importaba de momento: salvar su vida.

«¡Voy a hacer el ridículo!» exclamaba mientras le conducía a su domicilio.

«¡Oh, lo importante es vivir!»
«Créame usted—dijo por último, al estrechar mi mano para introducirse en su casa—, soy una víctima más de los alemanes.»

EL CABALLERO DE GRACIA

¿DONDE ESTARA?

UN DEDO DEL CID

El arzobispo de Burgos desea trasladar los restos del Cid y de doña Jimena a un sepulcro digno de su renombre. Si los restos del prototipo del valor son removidos, no será por primera vez. «Excelsior» da cuenta de un incidente que desconocíamos, que es muy interesante, y del cual damos cuenta a nuestros lectores, traduciendo literalmente del colega francés.

«Cuando la guerra con España—dice el colega—, al ocupar Burgos los franceses, quisieron rendir homenaje al Cid, convertido en francés por el genio de Corneille. Organizaron fiestas en su honor. Se llevó el entusiasmo—y debiera decirse la indiscreción—hasta el extremo de abrir el cofrecito de hierro. Incluso algunos oficiales se adornaron las manos con algunas pequeñas reliquias sustraídas de la urna funeraria. De ahí que Vivant Denon, coleccionista exaltado, se llevó un dedo del Cid. Cuando volvió a Francia lo exhibía en todas partes. Lo había colocado en un antiguo y magnífico relicario, en el cual, además, había otras reliquias históricas, cogidas aquí y allá, cuando se produjo el gran saqueo revolucionario. Pero desde entonces, ¿qué ha sido del dedo del Cid Campeador? ¿Será éste el momento de devolverlo a España?»

Como antes decimos, ignorábamos que del esqueleto del Cid hubiese sido arrancado un dedo, y preguntamos, como «Excelsior»: ¿Dónde estará el dedo del Cid Campeador?—C. de E.

OMNIBUS Y BERLINAS

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de ómnibus y berlinas para las estaciones féreas en condiciones inmejorables.

Los pedidos, en los despachos centrales de la calle de Alcalá, 12 moderno, y Mayor, 22.

LA CARESTIA

SON LOS INTERMEDIARIOS

Una prueba de que no son los productores quienes encarecen la vida, sino los intermediarios, la tenemos en la carne de cerdo y en el pan. En las ferias se está vendiendo el cerdo de 2 pesetas a 2,25 el kilo. El trigo ha bajado unas cuantas pesetas en fanega, y por lo tanto la harina. ¿A cómo va el kilo de carne de cerdo en Madrid? ¿A cuánto pagamos el pan?

Lo que decimos del cerdo y del pan, podríamos decirlo de todos los artículos de primera necesidad, incluso el vino. Todo bajó de precio en los centros productores; pero la baja, o no llegó a Madrid, o llegó en dosis homeopáticas. Los intermediarios, con la complicidad de las autoridades, son los responsables de cuanto sucede, y la carestía no cesará mientras haya autoridades tan ineptas como el señor Conde de Limpías. Un alcalde tiene mil medios para reducir a obediencia a quienes se burlan del vecindario, sin necesidad de súplicas, y cuando no lo consigue, ni lo intenta siquiera, no tiene derecho a ejercer autoridad.

Cuando las subsistencias bajan en toda España, es una vergüenza que continúen en Madrid a precios tan caros como los actuales. Cuanto sucede, demuestra elocuentemente que los intermediarios y no los productores son los responsables, y por lo tanto a quienes se les debe exigir la responsabilidad.—C. de E.

Balneario de Solares

Neurastenia, estómago e intestinos. Gran hotel, «confort», cocina de primer orden.

DE LA TIERRA A LA LUNA

Una fantasía norteamericana

El profesor Robert Goddard es un sabio que reside en Worcester, en Massachusetts, de los Estados Unidos. Cree que la Luna está habitada, y quiere afirmar su convencimiento.

¿De qué manera? Pues abriendo el fuego de un formidable cañón sobre la Luna. La experiencia tendrá lugar en el verano próximo.

Ya están hechos todos los planos de ese cañón extraordinario. Con una carga de 1.836 toneladas de pólvora, lanzará un obús que a su vez pesará tres toneladas, el cual estará hecho con una sustancia que lo hará luminoso y visible en su trayectoria. Marchando ese proyectil con una velocidad de 7.500 pies por segundo, recorrerá en pocos días la distancia de 400.000 kilómetros que separa a la Tierra de su satélite.

Cuanto que el Smithsonian, Instituto de Ciencias de Washington, sufragó los gastos de esa inverosímil experiencia.

Como los selenitas habitantes de la Luna se considera que alcanzan un grado máximo de civilización, creese que tendrán también una artillería de fantástico alcance para contestar a ese extraño mensaje que se le envía.

Por ese medio espera obtener la contestación Mr. Goddard.

Y ahora cabe preguntar: Si los selenitas contestan, ¿en qué parte de nuestro planeta se recibirá esa respuesta anhelada?

Lo prudente sería que el sabio norteamericano advirtiera de cualquier modo su domicilio, a fin de que los selenitas tomaran bien la puntería y le devolviesen el mensaje, sin error, a su tranquila residencia de Massachusetts.—C. de E.

¿DE QUIEN ES LA SUPERIORIDAD?

El aeroplano y el acorazado

Los técnicos navales en los Estados Unidos vienen discutiendo desde hace algún tiempo las condiciones de la guerra en el mar. Unos se inclinan por la superioridad del *Uranobought*, esos colosos de acero, como el mejor instrumento militar de combate. Otros afirman que una escuadrilla de aeroplanos, operando con habilidad, da pronto cuenta de la más potente escuadra de acorazados.

El pleito se va a dilucidar en breve. Se hará una experiencia en toda regla, a cuyo efecto se entablará una batalla entre un aeroplano y un acorazado. Servirá de blanco el acorazado alemán *Ost-Friesland*.

Pero hay un detalle interesante. El ministro de Marina, Mr. Daniels, tiene una firme confianza en escapar al bombardeo aéreo, y parece dispuesto a embarcar en el *Ost-Friesland*, para ser actor y testigo en la experiencia.

Pone, sin embargo, una condición. El general Mitchell, jefe de los servicios de aeronáutica militar, mantiene el criterio de la superioridad de los aviones.

Pues bien, el ministro de Marina embarcará en el acorazado siempre que el general Mitchell vaya pilotando el aeroplano de combate.

Aún no se sabe si el reto está aceptado.—C. de E.

¿ES INTOLERABLE!

¿Qué dirán los extranjeros!

Es vergonzoso lo que sucede en todo Madrid; pero llega a los límites de lo intolerable lo que se presencia a diario en la puerta de los grandes hoteles, sobre todo del Palace, Ritz y Roma, frecuentados por extranjeros.

Una nube de mendigos y de golfos de todas edades y sexos, asalta materialmente a los extranjeros y los persiguen gimoteando hasta que les arrancan una limosna. La persecución es de «ida y vuelta», y el mendigo que ya acosó al forastero que salía del hotel vuelve a acosar a quien al hotel se encamina, no librándose del acoso ni los que salen ni los que entran.

Los guardias municipales y de Seguridad presencia impávidos el acoso, como si estuviesen interesados en que los pobres y golfos recaudasen mucho y el buen nombre de Madrid padeciera, cuanto más mejor.

¿Qué juicio formarán de Madrid los forasteros que así se ven acosados por los mendigos y golfos? ¿Qué dirán de nuestras autoridades?

Por el buen nombre de Madrid es preciso que cese ese espectáculo tan vergonzoso y que el señor Alcalde dé órdenes terminantes para que los agentes del Municipio cumplan con su obligación, dejando cesantes, sin género alguno de contemplaciones, a quienes desobedezcan su mandato.—R.

Alcance político

EN LA PRESIDENCIA

En su despacho de hoy dió cuenta al Rey el Sr. Dato de haberle visitado ayer el señor Francos Rodríguez, a quien en nombre del Gobierno ha dado las gracias por el celo extraordinario con que había desempeñado la misión que se le confió, dejando en América una excelente impresión, que le ha sido comunicada desde allí al Gobierno. Ha respondido en ello el Sr. Francos Rodríguez a cuanto el Gobierno se prometía al designarlo.

Según anunció el Sr. Dato, esta tarde recibía el Rey al Sr. Francos Rodríguez.

Restablecido que está de su afección catarral el señor marqués de Lema, tendrá con éste y el Presidente una larga conversación el Sr. Francos Rodríguez para enterarle de detalles que serán interesantes para el Gobierno.

Confía el Sr. Dato en que en esta semana queden ultimados los debates sobre dictámenes de actas, pudiéndose constituir el Congreso el martes próximo, de no constituirse el viernes.

El Rey recibirá a las doce al Presidente de la República de Liberia, que se encuentra en Madrid de paso para los Estados Unidos.

DE HACIENDA

El Sr. Argüelles puso a la firma del Rey los decretos siguientes:

—Jubilando a D. Angel Vela Hidalgo, administrador de la Fábrica de la Moneda.

—Nombrando para sustituirle a D. José Rodríguez Sedano, subdirector primero del Tesoro.

—Idem para este cargo a D. Félix Martín Berganza, jefe de Sección de la Subsecretaría.

—Idem para este destino a D. Mariano del Valle García, interventor de Hacienda de Guadalupe.

—Ascendiendo a jefe de Administración de segunda clase a D. Buenaventura Pla, delegado de Hacienda de Orense.

—Idem id. a D. Carlos Barrio, delegado de Hacienda de Salamanca.

—Idem jefe de Administración de tercera clase a D. Joaquín Estrada Lorente, interventor de Hacienda de Cádiz.

—Idem id. a D. Eduardo Serrano, jefe de la Sección del Catastro.

—Idem id. a D. Hipólito González Parrado, administrador de Propiedades de Madrid.

—Nombrando delegado de Hacienda en Las Palmas, a D. Carlos Pérez Serrano, jefe de Administración de la Intervención de Guadalupe.

—Concediendo honores de jefe de Administración al tiempo de jubilarse, a D. Antonio Martínez Otáñez, jefe de Negociado de primera clase de la Intervención general.

—Nombrando inspector central de impuestos especiales de Aduanas a D. Eduardo de La Barrera.

—Idem segundo jefe de la Aduana de Huelva, a D. Manuel Marco.

—Idem idem de la de Gijón, a D. Francisco Fraja.

—Declarando desierto el concurso de cerillas y fósforos y disponiendo se celebre nuevo concurso el día 20 de abril próximo.

EN DEFENSA DE LA VIDA

Unión de la clase media

En Cádiz ha dado ya un gran fruto el cooperativismo, auxiliado por muchos comerciantes. La Unión de la clase media ha contratado con diversas casas de comercio el suministro para sus asociados.

Entre estas casas de comercio las hay de los artículos siguientes: panaderías, carnicerías, lecherías, ultramarinos, hueverías, pescaderías, papelerías, droguerías, carbonerías, frutas y hortalizas, zapaterías, ferreterías, camiserías, sombrerías, tejidos, librerías, etcétera. También hay designadas varias farmacias que surten a los asociados.

Cada asociado hace uso de una tarjeta de identidad que presenta en cualquiera de las cuarenta y tantas expendidurias de diversos artículos de comer y de vestir que han acudido al llamamiento de los representantes de la clase media.

INDUSTRIA

Cádiz y Puerto de Santa María

COMERCIO

Notas del Puerto de Santa María

Navegación de cabotaje y pesca

Según recogemos de un diario gaditano, vanse impulsando todos los elementos de vida del Puerto hacia positivas realidades que constituirán muy pronto un estado envidiable de progreso.

Al mismo tiempo que se realizan ciertas obras no deben ser olvidadas otras, y entre éstas, una que también reclama la necesidad: el dragado del río; abrir un amplio canal por donde las embarcaciones puedan tener fácil entrada y salida, sin peligros ni obstáculos de ningún género.

Y añade el aludido periódico «Diario de Cádiz»:

«Se impone esta obra porque la construcción del tranvía entre Jerez y esta ciudad es un hecho y porque la exportación de esa ciu-

CAMILO SANCHEZ GAMARDO

PUERTO DE SANTA MARIA

Exportador de vinos de la antigua y acreditada marca

Federico Segundo Herederos

Bodegas en Puerto de Santa María, Chiclana de la Frontera y en Sanlúcar de Barrameda

GRANDES TALLERES DE TONELERIA

Pidan siempre la selecta manzanilla

«MARIA LUISA» (3)

dad hermana está ya teniendo salida por nuestros muelles para la bahía gaditana.

Con esta obra no se causan perjuicios a nadie, pues dragado el río seguirán expidiéndose los embarques en la misma forma; así es que lo que el Puerto pide es la facilidad en su navegación de cabotaje y pesca, fundamentos esenciales de la vida local.

No pide el Puerto hoy una obra de varios millones de pesetas; pide mejorar la navegación de su río; tan necesario esto, que si se prolonga mucho en hacerla, llegaremos a cerrar el puerto, y esto es intolerable, cuando ahora tiene remedio.

La posición topográfica de la ciudad, su importancia militar de hoy, el establecimiento del tranvía de Jerez, y demás circunstancias que la están favoreciendo imponen esta mejora, tras la cual llevamos muchos años sin conseguirla.

Tiene razón sobrada el colega gaditano. Hace ya muchos años que se espera esta ur-

Telegramas: VIMUSA.

VICENTE MUGUERZA

EXPORTADOR DE GARBANZOS

Y FRUTOS DE LA TIERRA

ALAMEDA DE WILSON, 49

MALAGA (78)

AMONTILLADOS Y VINOS FINOS

HIJOS DE R. JIMENEZ DAVILA

ESPECIALIDADES EN MANZANILLAS

Puerto de Santa María (1)

VINOS PIURY & C.º

PUERTO DE SANTA MARIA

Especialidades de la Casa

MANZANILLA PASADA «FATIMA»

La más acreditada

AMONTILLADO «FINO NOVELTY»

Tipo especial sin competencia

XEREZ-QUINA «VINCITOR»

Gran tónico y aperitivo (4)

ELIXIR **ARSINUGLEOL BASCUÑANA** INYECTABLE
PODEROSO
TÓNICO RECONSTITUYENTE
ANEMIA · DEBILIDAD GENERAL · CONVALECENCIAS · TUBERCULOSIS

(32)

Coñac TERRY

Esta Casa regalará tres magníficos automóviles OVERLAND en combinación con la Lotería Nacional de Navidad. Por cada copa de coñac de las marcas COMETIDOR (malla verde), V. O. (malla blanca) y N. P. U. (malla dorada). Exíjase cupón numerado con detalles del sorteo. Además efectuará IMPORTANTES REGALOS a los dueños y camareros de cafés, cervecerías, hoteles, bares y ultramarinos, etc.

Fernando A. de Terry y C.º

Puerto de Santa María

CADIZ (5)

PRODUCTOS ESPAÑOLES JUAN MANGAS GONZALEZ

MALAGA (España) Exportador de todas clases

de frutos frescos y secos.

Limonos, naranjas, uvas, higos, pasas, pulpa de albaricoque, garbanzos, almendras, aceitunas, anchoas, alios, pimiento molido, alpiste, anís, cominos, dulces y confituras.

Irmas, mermeladas, alcarava, regaliz, raíces, hierbas y cortezas medicinales, ácido tartárico y lías de vino.

Especialidad de la casa: Aceites de oliva, marca OSUNILLA.

Se desean buenos agentes (15)

JOSE DE LA CUESTA

Proveedor de la Real Casa

VINOS, AGUARDIENTES Y CONACS

PUERTO DE SANTA MARIA

Casa fundada en 1849 (2)

Compramos, vendemos y cambiamos :: SALDAMOS

5.000 ABRIGOS y GABARDINAS

y otros muchos artículos de ocasión :: con el 50 por 100 de rebaja :: Nov. ciudad, 12; Numilladero, 15; Amor de Dios, 5

DE GOBERNACION

También despachó con el Rey el ministro de la Gobernación, poniendo a la firma varios decretos, entre éstos concediendo la gran cruz de Beneficencia a D. José García Plaza.

EN ESTADO

En el ministerio de Estado han manifestado que se ha concedido el aplazamiento al nuevo ministro de Países Bajos en España, M. Niellville.

También manifestaron que mañana llegará de incógnito el Presidente de la República de Liberia, al cual acompaña el general Barrera, gobernador de Fernando Poo. Permanecerá en Madrid un solo día.

Por estar indispuerto el ministro de Estado no despachó esta mañana con S. M. el Rey ni acudió a su despacho oficial del ministerio, por lo cual no pudo verle el Sr. Francisco Rodríguez, que acudió a darle cuenta del resultado de su viaje a Chile al frente de la Misión española.

INTERESES AGRICOLAS

Estaba convocada una reunión de representantes en Cortes por distritos productores de cereales; pero ha sido aplazada hasta conocer los acuerdos del Consejo de ministros acerca de las peticiones que aquéllos formularon, y que, según el Gobierno, serían tema a tratar en la primera reunión que tuviese.

EL ACTA DE TORROELLA

Se conoce de una manera autorizada la línea de conducta a seguir en cuanto a la votación del dictamen por diferentes minorías.

Los clérigos votarán dicho dictamen, y lo propio harán los demócratas, apoyándose estos últimos para proceder así en la defensa de la intangibilidad de los dictámenes del Tribunal Supremo.

LOS FARMACEUTICOS

En la conferencia que han tenido con el conde de Bugallal le hablaron de diferentes cuestiones.

Una de ellas relativa a la jornada de trabajo de la dependencia, respecto de la cual entienden los farmacéuticos que no puede equipararse a la mercantil, y otra relacionada con el Sindicato, cuya constitución, a juicio de los mismos, obedece principalmente a la dignificación de la clase.

En cuanto a la primera, el ministro les contestó que todo lo referente a condiciones de trabajo había pasado a depender del ministerio del Trabajo.

Aviso al público

Se advierte al público que acostumbra a utilizar los coches ómnibus y berlinas de la Sociedad de Omnibus que los pedidos de servicios para la estación de Atocha deben hacerse en el Despacho central de la Compañía de M. Z. A., situado en la calle de la Paz, 13, teléfono 103 M.

A PESAR DE LA BAJA DEL TRIGO

Se sigue robando en el peso

Señor gobernador: ¿qué razón hay para que en algunos pueblos inmediatos a Madrid se venda el pan tan merchado de peso—aparte de una elaboración deficientísima—, que hay días, muchos días, casi todos los días, que las libretas tienen escasamente la mitad de su peso legal?

Los vecinos están asombrados de que un día y otro día, y a pesar de la baja del trigo y de los trabajos que realizan las Juntas de Subsistencia para abaratar los artículos, sigan algunos industriales abusando tan escandalosamente de la paciencia del público.

Este no se explica semejante tolerancia mas que de una forma, que no hay necesidad de apuntar porque salta a la vista. ¿Acurrará el consumidor al pensar así?—R. E.

NUESTROS VIAJES

UN MES EN ITALIA

La Semana Santa en Roma



SALIDA: 15 de marzo REGRESO: 14 de abril

PRECIO DEL BILLETE. 2.000 PESETAS

Viaje en primera clase Los mejores hoteles Organización perfecta

Para programa detallado, informes e inscripciones dirigirse a: Servicios de Turismo de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Aréola, 1, Madrid.

ANOCHÉ EN EL REAL

Indisposición de Cecilia Gagliardi

A la hora anunciada comenzó anoche la representación de Aida, encomendada a un grupo de artistas distintos—salvo los señores Gandolfi y Mansueto—del que cantó esta misma ópera a principios de temporada.

El público comenzó a oír con interés la ópera verdiana, que tenía un reparto excelente, pues con el papel de protagonista reaparecía en la escena del Real una artista ilustre y muy querida del público madrileño: Cecilia Gagliardi; era Radamés, un Radamés siempre festejado y admirado, José Palet; Amneris, la Srta. Carazza, que en las primeras escenas se adueñó de la simpatía del público por su bella figura escénica y su buena voz, y los citados Gandolfi y Mansueto, ya elogiados en los papeles de Amonaso y Gran Sacerdote, respectivamente. Al frente de la orquesta, el popular Villa.

La representación iba muy bien. Se había oído la primera ópera de la noche al terminar Palet el «Celeste Aña...» Cecilia Gagliardi había comenzado ya a decir con brío y emoción su romanza «Ritorna vivitor...», cuando, a medida que avanzaba, ibanse notando vacilaciones que no podían tener otra justificación que en un estado nervioso que se hubiera apoderado de la voluntad y de la energía física de la artista. El maestro Villa trató discretamente de animarla desde la orquesta; pero llegó un momento en que Cecilia Gagliardi cesó de cantar, presa de una gran emoción... Estaba visiblemente enferma. Se la vió desfallecer.

Inmediatamente salieron de las primeras cajas de bastidores el director de escena don Luis París y otras personas, que auxiliaron a la artista y la llevaron hasta su cuarto.

Los médicos de guardia, Sres. Ruiz Elías, Encinas y el ayudante Sr. Tarrero, prestaron a la Srta. Gagliardi sus auxilios: sufría una lipotimia. Para reaccionarla fué preciso inyectarle cafeína. Cerca de dos horas duró a la artista el estado de excitación nerviosa, y a las doce fué trasladada al hotel donde se hospedaba.

Mientras, en escena, se representaba el segundo cuadro del primer acto.

El público se interesó unánimemente por la salud de Cecilia Gagliardi con comentarios cariñosos para la artista. Parece que la indisposición es, por fortuna, pasajera.

Un escándalo que pudo evitarse

Los espectadores esperaban una resolución de la Empresa, cuando un dependiente de ella se presentó en escena y dijo que se suspendía la representación de Aida y que el público podía permanecer en sus localidades todo el tiempo que le pareciera. Esto sorprendió algo; pero al fin se cayó en la cuenta de que lo que le habían mandado decir era que los abonados que hubieran avisado sus coches para la hora en que había de terminar el espectáculo, podían esperarlos sin moverse de sus localidades hasta que vinieran.

La orquesta enfundó sus instrumentos y abandonó su sitio.

Todo el mundo creía que la Empresa iba a sustituir el espectáculo suspendido con otro, como es ya tradición en casos semejantes en este teatro, por algo lo llamamos el primer teatro lírico de España, o que continuase la representación de Aida, pues para nadie era un secreto que la artista alemana, de tan altos prestigios, Sra. Dahmen, que ocupaba una butaca de primera fila, se había ofrecido inmediatamente a sustituir a la Srta. Gagliardi para que no se suspendiera la función. Todo el mundo creía que si no esto, se hubiera organizado un espectáculo para distraer al espectador, que anoche no fué muy respetado; los bailables de Aida, los de Thais y un concierto vocal por los artistas que había en el teatro... un concierto instrumental por la orquesta, que tenía en su puesto al director y a todos los profesores. En fin, algo.

No ocurrió así y comenzó el escándalo, producido por la justificada actitud del público, que se reunió en el vestíbulo, ocupándole totalmente y pidiendo la devolución del importe de las localidades. Ya había pasado más de media hora...

Al fin, y cuando la tormenta comenzaba a rugir, se alzó un representante de la Empresa para decir que ésta, de acuerdo con la autoridad—no se dió tampoco mucha prisa la autoridad anoche—accedía a lo solicitado por el público.

Y de este modo satisfactorio, aunque algo tardío, quedó resuelto un conflicto que el público unánimemente creyó que no debió nunca producirse.—R. de C.

COSAS MUNICIPALES

¿HABRÁ PRESUPUESTOS?

Hasta altas horas de la madrugada ha estado reunida la Comisión de Presupuestos en los dos últimos días, discutiendo el proyecto que ha de presentar al Ayuntamiento y que debe regir en el próximo año económico.

Dada así la noticia, se puede creer que los concejales madrileños son prototipo de la previsión y la laboriosidad, y nada más lejos de lo cierto.

Trabajan ahora hasta la madrugada por lo mucho que antes holgarán y por el poco tiempo que les queda para laborar.

Para poder llegar a tiempo, la Comisión de Presupuestos tiene que llevar el proyecto a la sesión del viernes próximo en una adición al orden del día que ya se ha repartido.

Suponiendo que el día 18 quede sobre la mesa por dos días y que el lunes 21 se celebre sesión extraordinaria por tarde y noche y que quede aprobado el miércoles 23, hay que exponerlo al público durante quince días hábiles, y llegamos al 12 de marzo. Supongamos que se ha citado con anterioridad a la Junta municipal y que ésta se reúne al lunes 14, y que, sin quedar el proyecto sobre la mesa, se discute y aprueba en dos días; se expone nuevamente al público, esta vez por ocho días, y nos encontramos en 28 de marzo, y el gobernador tendrá para estudiar y poner los reparos que estime oportunos al presupuesto; cuarenta y ocho horas!

¿Será verdad lo que algunos maliciosos afirman por la Casa de la Villa al decir que lo que varios concejales se proponen es que no haya presupuesto el año próximo?—P.

Pleitos y causas

SUPREMO

Un caso curioso de embargo preventivo : : : D. Augusto Stubbs, cónsul de Inglaterra en una capital española, dió en arrendamiento, por febrero de 1907, a la Sociedad Inglesa Onda Mining Syndicate Limited unas minas de esquistos bituminosos que eran propiedad de aquél, sitas en los términos de Alcora y Ribesalbes, provincia de Castellón de la Plana.

La Onda Mining cedió, el año 1911, el arrendamiento a otra entidad inglesa, la The New Shale Oil Company Limited, la cual a su vez, pasados dos años, vendió los edificios y la maquinaria que había construido e instalado, respectivamente, en las minas, por precio de 810.000 pesetas, a otra Sociedad española, denominada Compañía Española de Aceites de Esquisto, a la que también subarrendó la explotación minera por precio de un millón ciento ochenta y ocho mil pesetas. Conviene decir que tales ventas y subarrendo no estaban prohibidos en la primitiva escritura.

En esta situación llega la guerra europea. Los trastornos económicos por ella producidos en el Mundo entero, y muy especialmente en los países beligerantes, determinaron que la Compañía Inglesa retrasase el pago del precio del arrendamiento. Fué, a lo que parece, verdadera fuerza mayor la causa del incumplimiento de esta obligación esencial. Ello es que D. Augusto Stubbs presentó en el Juzgado de Lucena del Cid un escrito pidiendo el embargo preventivo de la maquinaria instalada en las minas, exponiendo como razones determinantes de esa medida de aseguramiento que la Compañía Española era prolongadora, sucesora y hasta contrafigura de la Inglesa, y en tal concepto le adeudaba el precio del arriendo.

Añadió que el director de la primera entidad había arrancado desordenadamente parte de la maquinaria y derribado la techumbre de los edificios donde aquella se encontraba, vendiéndola y disponiéndose a llevársela toda, con lo cual iba a desaparecer la única garantía que afianzaba los derechos del arrendador. El Juzgado de Lucena, estimando la existencia de la deuda, y considerando que lo alegado en punto a la venta de maquinaria constituía motivo racional para creer que la Compañía Española trataba de malbaratar sus bienes, en daño de sus acreedores, decretó el embargo preventivo de referencia.

Entablado después por el Sr. Stubbs un juicio declarativo de mayor cuantía en solicitud de la rescisión del contrato de arrendamiento, el Juzgado de Buenavista de Madrid, que conoció del litigio, hubo de ratificar aquel embargo. Las Compañías promovieron entonces incidente de oposición, alegando que no se daba en el caso ninguno de los requisitos del art. 1.400 de la ley de Enjuiciamiento civil, precisos inexcusablemente para decretar una traba de esa naturaleza.

La prueba vino en definitiva a acreditar que la Compañía Española, a la cual el Sr. Stubbs imputaba la obligación de pago, era subarrendataria de las minas y dueña de la maquinaria embargada; que esta Sociedad no había sido requerida por el arrendador en relación al pago del precio del subarriendo; que el propio Sr. Stubbs no tenía motivo racional para creer que la entidad citada tratase de ocultar o de malbaratar sus bienes; que el mismo arrendador compró al gerente de la española parte de la maquinaria que ésta vendía para sustituirla por otra moderna, y últimamente, que las dos Sociedades contaban con domicilio conocido y con bienes raíces inscritos a su nombre en el Registro de la Propiedad de Lucena del Cid, quedando, por el contrario, sin probanza las afirmaciones del Sr. Stubbs respecto a la venta desordenada de la maquinaria y a que la Compañía española fuera sucesora, prolongación y contrafigura de la inglesa.

El Juzgado de Buenavista desestimó la oposición y confirmó el embargo preventivo; mas interpuesta apelación sólo por la The New Spanish, a quien defendía el letrado Sr. Arroyo Barreto, la Audiencia de Madrid revocó aquel fallo, dejó sin efecto la traba y condenó al actor Sr. Stubbs al pago de las costas y a indemnizar a la Compañía inglesa daños y perjuicios.

Contra la resolución de segunda instancia interpuso recurso de casación, que ha defendido ante la Sala primera del Supremo el señor Alcalá Zamora. El recurso plantea dos cuestiones interesantes:

Tiene el subarrendatario no requerido, según los términos del artículo 1.552 del Código civil, alguna obligación de pago por razón del precio de arrendamiento o de subarriendo respecto al arrendador? El precepto del párrafo último del artículo 1.400 de la ley de Enjuiciamiento civil, ¿excepciona la condena del actor a indemnizar daños y perjuicios a quien, siendo parte en el incidente sobre oposición al embargo, con carácter de demandado y de opositor, no es, sin embargo, dueño de los bienes que fueron objeto de la traba?

Impugnaron el recurso los conocidos y eminentes letrados Sres. Gascón y Marín y Arroyo Barreto, en nombre de la Compañía Española y de la The New Spanish, respectivamente.—S.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GRACIA Y JUSTICIA.

Reorganizando la Inspección de Tribunales. —Jubilando a D. Joaquín Sagaseta. —Idem id. a D. José Martín Barrios. —Declarando excedente a D. José María Rodríguez y de los Ríos. —Nombrando magistrado del Tribunal Supremo a D. Manuel Fernández Gollín. —Idem id. presidente de Sala de la Audiencia de Madrid a D. Alejandro Bastamante. —Idem fiscal de la Audiencia de Madrid a D. Félix Ruiz.

Idem magistrados de la de Madrid a don Manuel Muñoz González y a D. Manuel Pérez Rodríguez. —Idem magistrado de la de Barcelona a D. José Gómez Barberá. —Idem presidente de la Audiencia territorial de Albacete a D. José Soler. —Idem abogado fiscal del Tribunal Supremo a D. Sancho Rentero. —Idem presidente de Sala de la Audiencia de Granada a D. Pedro Martínez Muñoz. —Idem presidente de la Audiencia provincial de Albacete a D. Francisco Barrios. —Idem presidente de la de Valencia a don Félix Jarabo. —Idem abogado fiscal del Tribunal Supremo a D. José Sabasti Izaguirre. —Idem presidente de la Provincial de Valladolid a D. José Marín Fernández. —Idem presidente de Sala de la de Las Palmas a D. Vicente Castro Matos. —Idem fiscal de la de Las Palmas a don Antonio Lara Derqui. —Idem teniente fiscal de la de Barcelona a D. Crisanto Posada. —Idem magistrados de la de Barcelona a D. Pedro Otero, D. José Mosquera y don Ángel Rancano. —Idem fiscal de la de Pamplona a D. José María Valladares. —Idem presidente de la de Segovia a don Anselmo Gil de Tejada. —Idem magistrados de la de Oviedo a don José Serrano Pérez y D. José Espinosa. —Idem fiscal de la de Málaga a D. José Risueño de la Hera. —Idem magistrados de la de La Coruña a D. Alejandro P. Granados y D. Fernando Gamero. —Idem abogado fiscal de la de Barcelona a D. Juan Hidalgo. —Idem fiscal de la de Córdoba a D. Idefonso Moreno. —Idem magistrado de la de Toledo a don Fernando Valverde. —Idem id. de la de Bilbao a D. Dimas Camarero. —Idem id. de la de Córdoba a D. Fernando Badía. —Idem id. de la de Badajoz a D. Manuel Gómez Pedreira. —Idem de la de Almería a D. Gregorio Fernández Merello. —Idem de la de Huelva a D. Pedro Fernández Cavada. —Idem de la de Cádiz a D. Pedro José Moreno Torres. —Idem id. de la de Jaén a D. Pascual Domenech Marín y D. Ramón García del Valle. —Nombrando canónigo de la S. I. C. de Valladolid a D. Faustino Herranz. —Idem id. canónigo de la S. I. C. de Zamora a D. Julián de la Orden. —Idem id. canónigo de la de Málaga a D. Rafael Contreras Morales. —Indultando de la pena de reclusión perpetua a María del Carmen Chamizó.

Idem de la de Madrid a D. Manuel Muñoz González y a D. Manuel Pérez Rodríguez. —Idem magistrado de la de Barcelona a D. José Gómez Barberá. —Idem presidente de la Audiencia territorial de Albacete a D. José Soler. —Idem abogado fiscal del Tribunal Supremo a D. Sancho Rentero. —Idem presidente de Sala de la Audiencia de Granada a D. Pedro Martínez Muñoz. —Idem presidente de la Audiencia provincial de Albacete a D. Francisco Barrios. —Idem presidente de la de Valencia a don Félix Jarabo. —Idem abogado fiscal del Tribunal Supremo a D. José Sabasti Izaguirre. —Idem presidente de la Provincial de Valladolid a D. José Marín Fernández. —Idem presidente de Sala de la de Las Palmas a D. Vicente Castro Matos. —Idem fiscal de la de Las Palmas a don Antonio Lara Derqui. —Idem teniente fiscal de la de Barcelona a D. Crisanto Posada. —Idem magistrados de la de Barcelona a D. Pedro Otero, D. José Mosquera y don Ángel Rancano. —Idem fiscal de la de Pamplona a D. José María Valladares. —Idem presidente de la de Segovia a don Anselmo Gil de Tejada. —Idem magistrados de la de Oviedo a don José Serrano Pérez y D. José Espinosa. —Idem fiscal de la de Málaga a D. José Risueño de la Hera. —Idem magistrados de la de La Coruña a D. Alejandro P. Granados y D. Fernando Gamero. —Idem abogado fiscal de la de Barcelona a D. Juan Hidalgo. —Idem fiscal de la de Córdoba a D. Idefonso Moreno. —Idem magistrado de la de Toledo a don Fernando Valverde. —Idem id. de la de Bilbao a D. Dimas Camarero. —Idem id. de la de Córdoba a D. Fernando Badía. —Idem id. de la de Badajoz a D. Manuel Gómez Pedreira. —Idem de la de Almería a D. Gregorio Fernández Merello. —Idem de la de Huelva a D. Pedro Fernández Cavada. —Idem de la de Cádiz a D. Pedro José Moreno Torres. —Idem id. de la de Jaén a D. Pascual Domenech Marín y D. Ramón García del Valle. —Nombrando canónigo de la S. I. C. de Valladolid a D. Faustino Herranz. —Idem id. canónigo de la S. I. C. de Zamora a D. Julián de la Orden. —Idem id. canónigo de la de Málaga a D. Rafael Contreras Morales. —Indultando de la pena de reclusión perpetua a María del Carmen Chamizó.

Idem de la de Madrid a D. Manuel Muñoz González y a D. Manuel Pérez Rodríguez. —Idem magistrado de la de Barcelona a D. José Gómez Barberá. —Idem presidente de la Audiencia territorial de Albacete a D. José Soler. —Idem abogado fiscal del Tribunal Supremo a D. Sancho Rentero. —Idem presidente de Sala de la Audiencia de Granada a D. Pedro Martínez Muñoz. —Idem presidente de la Audiencia provincial de Albacete a D. Francisco Barrios. —Idem presidente de la de Valencia a don Félix Jarabo. —Idem abogado fiscal del Tribunal Supremo a D. José Sabasti Izaguirre. —Idem presidente de la Provincial de Valladolid a D. José Marín Fernández. —Idem presidente de Sala de la de Las Palmas a D. Vicente Castro Matos. —Idem fiscal de la de Las Palmas a don Antonio Lara Derqui. —Idem teniente fiscal de la de Barcelona a D. Crisanto Posada. —Idem magistrados de la de Barcelona a D. Pedro Otero, D. José Mosquera y don Ángel Rancano. —Idem fiscal de la de Pamplona a D. José María Valladares. —Idem presidente de la de Segovia a don Anselmo Gil de Tejada. —Idem magistrados de la de Oviedo a don José Serrano Pérez y D. José Espinosa. —Idem fiscal de la de Málaga a D. José Risueño de la Hera. —Idem magistrados de la de La Coruña a D. Alejandro P. Granados y D. Fernando Gamero. —Idem abogado fiscal de la de Barcelona a D. Juan Hidalgo. —Idem fiscal de la de Córdoba a D. Idefonso Moreno. —Idem magistrado de la de Toledo a don Fernando Valverde. —Idem id. de la de Bilbao a D. Dimas Camarero. —Idem id. de la de Córdoba a D. Fernando Badía. —Idem id. de la de Badajoz a D. Manuel Gómez Pedreira. —Idem de la de Almería a D. Gregorio Fernández Merello. —Idem de la de Huelva a D. Pedro Fernández Cavada. —Idem de la de Cádiz a D. Pedro José Moreno Torres. —Idem id. de la de Jaén a D. Pascual Domenech Marín y D. Ramón García del Valle. —Nombrando canónigo de la S. I. C. de Valladolid a D. Faustino Herranz. —Idem id. canónigo de la S. I. C. de Zamora a D. Julián de la Orden. —Idem id. canónigo de la de Málaga a D. Rafael Contreras Morales. —Indultando de la pena de reclusión perpetua a María del Carmen Chamizó.

Idem de la de Madrid a D. Manuel Muñoz González y a D. Manuel Pérez Rodríguez. —Idem magistrado de la de Barcelona a D. José Gómez Barberá. —Idem presidente de la Audiencia territorial de Albacete a D. José Soler. —Idem abogado fiscal del Tribunal Supremo a D. Sancho Rentero. —Idem presidente de Sala de la Audiencia de Granada a D. Pedro Martínez Muñoz. —Idem presidente de la Audiencia provincial de Albacete a D. Francisco Barrios. —Idem presidente de la de Valencia a don Félix Jarabo. —Idem abogado fiscal del Tribunal Supremo a D. José Sabasti Izaguirre. —Idem presidente de la Provincial de Valladolid a D. José Marín Fernández. —Idem presidente de Sala de la de Las Palmas a D. Vicente Castro Matos. —Idem fiscal de la de Las Palmas a don Antonio Lara Derqui. —Idem teniente fiscal de la de Barcelona a D. Crisanto Posada. —Idem magistrados de la de Barcelona a D. Pedro Otero, D. José Mosquera y don Ángel Rancano. —Idem fiscal de la de Pamplona a D. José María Valladares. —Idem presidente de la de Segovia a don Anselmo Gil de Tejada. —Idem magistrados de la de Oviedo a don José Serrano Pérez y D. José Espinosa. —Idem fiscal de la de Málaga a D. José Risueño de la Hera. —Idem magistrados de la de La Coruña a D. Alejandro P. Granados y D. Fernando Gamero. —Idem abogado fiscal de la de Barcelona a D. Juan Hidalgo. —Idem fiscal de la de Córdoba a D. Idefonso Moreno. —Idem magistrado de la de Toledo a don Fernando Valverde. —Idem id. de la de Bilbao a D. Dimas Camarero. —Idem id. de la de Córdoba a D. Fernando Badía. —Idem id. de la de Badajoz a D. Manuel Gómez Pedreira. —Idem de la de Almería a D. Gregorio Fernández Merello. —Idem de la de Huelva a D. Pedro Fernández Cavada. —Idem de la de Cádiz a D. Pedro José Moreno Torres. —Idem id. de la de Jaén a D. Pascual Domenech Marín y D. Ramón García del Valle. —Nombrando canónigo de la S. I. C. de Valladolid a D. Faustino Herranz. —Idem id. canónigo de la S. I. C. de Zamora a D. Julián de la Orden. —Idem id. canónigo de la de Málaga a D. Rafael Contreras Morales. —Indultando de la pena de reclusión perpetua a María del Carmen Chamizó.

Idem de la de Madrid a D. Manuel Muñoz González y a D. Manuel Pérez Rodríguez. —Idem magistrado de la de Barcelona a D. José Gómez Barberá. —Idem presidente de la Audiencia territorial de Albacete a D. José Soler. —Idem abogado fiscal del Tribunal Supremo a D. Sancho Rentero. —Idem presidente de Sala de la Audiencia de Granada a D. Pedro Martínez Muñoz. —Idem presidente de la Audiencia provincial de Albacete a D. Francisco Barrios. —Idem presidente de la de Valencia a don Félix Jarabo. —Idem abogado fiscal del Tribunal Supremo a D. José Sabasti Izaguirre. —Idem presidente de la Provincial de Valladolid a D. José Marín Fernández. —Idem presidente de Sala de la de Las Palmas a D. Vicente Castro Matos. —Idem fiscal de la de Las Palmas a don Antonio Lara Derqui. —Idem teniente fiscal de la de Barcelona a D. Crisanto Posada. —Idem magistrados de la de Barcelona a D. Pedro Otero, D. José Mosquera y don Ángel Rancano. —Idem fiscal de la de Pamplona a D. José María Valladares. —Idem presidente de la de Segovia a don Anselmo Gil de Tejada. —Idem magistrados de la de Oviedo a don José Serrano Pérez y D. José Espinosa. —Idem fiscal de la de Málaga a D. José Risueño de la Hera. —Idem magistrados de la de La Coruña a D. Alejandro P. Granados y D. Fernando Gamero. —Idem abogado fiscal de la de Barcelona a D. Juan Hidalgo. —Idem fiscal de la de Córdoba a D. Idefonso Moreno. —Idem magistrado de la de Toledo a don Fernando Valverde. —Idem id. de la de Bilbao a D. Dimas Camarero. —Idem id. de la de Córdoba a D. Fernando Badía. —Idem id. de la de Badajoz a D. Manuel Gómez Pedreira. —Idem de la de Almería a D. Gregorio Fernández Merello. —Idem de la de Huelva a D. Pedro Fernández Cavada. —Idem de la de Cádiz a D. Pedro José Moreno Torres. —Idem id. de la de Jaén a D. Pascual Domenech Marín y D. Ramón García del Valle. —Nombrando canónigo de la S. I. C. de Valladolid a D. Faustino Herranz. —Idem id. canónigo de la S. I. C. de Zamora a D. Julián de la Orden. —Idem id. canónigo de la de Málaga a D. Rafael Contreras Morales. —Indultando de la pena de reclusión perpetua a María del Carmen Chamizó.

Idem de la de Madrid a D. Manuel Muñoz González y a D. Manuel Pérez Rodríguez. —Idem magistrado de la de Barcelona a D. José Gómez Barberá. —Idem presidente de la Audiencia territorial de Albacete a D. José Soler. —Idem abogado fiscal del Tribunal Supremo a D. Sancho Rentero. —Idem presidente de Sala de la Audiencia de Granada a D. Pedro Martínez Muñoz. —Idem presidente de la Audiencia provincial de Albacete a D. Francisco Barrios. —Idem presidente de la de Valencia a don Félix Jarabo. —Idem abogado fiscal del Tribunal Supremo a D. José Sabasti Izaguirre. —Idem presidente de la Provincial de Valladolid a D. José Marín Fernández. —Idem presidente de Sala de la de Las Palmas a D. Vicente Castro Matos. —Idem fiscal de la de Las Palmas a don Antonio Lara Derqui. —Idem teniente fiscal de la de Barcelona a D. Crisanto Posada. —Idem magistrados de la de Barcelona a D. Pedro Otero, D. José Mosquera y don Ángel Rancano. —Idem fiscal de la de Pamplona a D. José María Valladares. —Idem presidente de la de Segovia a don Anselmo Gil de Tejada. —Idem magistrados de la de Oviedo a don José Serrano Pérez y D. José Espinosa. —Idem fiscal de la de Málaga a D. José Risueño de la Hera. —Idem magistrados de la de La Coruña a D. Alejandro P. Granados y D. Fernando Gamero. —Idem abogado fiscal de la de Barcelona a D. Juan Hidalgo. —Idem fiscal de la de Córdoba a D. Idefonso Moreno. —Idem magistrado de la de Toledo a don Fernando Valverde. —Idem id. de la de Bilbao a D. Dimas Camarero. —Idem id. de la de Córdoba a D. Fernando Badía. —Idem id. de la de Badajoz a D. Manuel Gómez Pedreira. —Idem de la de Almería a D. Gregorio Fernández Merello. —Idem de la de Huelva a D. Pedro Fernández Cavada. —Idem de la de Cádiz a D. Pedro José Moreno Torres. —Idem id. de la de Jaén a D. Pascual Domenech Marín y D. Ramón García del Valle. —Nombrando canónigo de la S. I. C. de Valladolid a D. Faustino Herranz. —Idem id. canónigo de la S. I. C. de Zamora a D. Julián de la Orden. —Idem id. canónigo de la de Málaga a D. Rafael Contreras Morales. —Indultando de la pena de reclusión perpetua a María del Carmen Chamizó.

Idem de la de Madrid a D. Manuel Muñoz González y a D. Manuel Pérez Rodríguez. —Idem magistrado de la de Barcelona a D. José Gómez Barberá. —Idem presidente de la Audiencia territorial de Albacete a D. José Soler. —Idem abogado fiscal del Tribunal Supremo a D. Sancho Rentero. —Idem presidente de Sala de la Audiencia de Granada a D. Pedro Martínez Muñoz. —Idem presidente de la Audiencia provincial de Albacete a D. Francisco Barrios. —Idem presidente de la de Valencia a don Félix Jarabo. —Idem abogado fiscal del Tribunal Supremo a D. José Sabasti Izaguirre. —Idem presidente de la Provincial de Valladolid a D. José Marín Fernández. —Idem presidente de Sala de la de Las Palmas a D. Vicente Castro Matos. —Idem fiscal de la de Las Palmas a don Antonio Lara Derqui. —Idem teniente fiscal de la de Barcelona a D. Crisanto Posada. —Idem magistrados de la de Barcelona a D. Pedro Otero, D. José Mosquera y don Ángel Rancano. —Idem fiscal de la de Pamplona a D. José María Valladares. —Idem presidente de la de Segovia a don Anselmo Gil de Tejada. —Idem magistrados de la de Oviedo a don José Serrano Pérez y D. José Espinosa. —Idem fiscal de la de Málaga a D. José Risueño de la Hera. —Idem magistrados de la de La Coruña a D. Alejandro P. Granados y D. Fernando Gamero. —Idem abogado fiscal de la de Barcelona a D. Juan Hidalgo. —Idem fiscal de la de Córdoba a D. Idefonso Moreno. —Idem magistrado de la de Toledo a don Fernando Valverde. —Idem id. de la de Bilbao a D. Dimas Camarero. —Idem id. de la de Córdoba a D. Fernando Badía. —Idem id. de la de Badajoz a D. Manuel Gómez Pedreira. —Idem de la de Almería a D. Gregorio Fernández Merello. —Idem de la de Huelva a D. Pedro Fernández Cavada. —Idem de la de Cádiz a D. Pedro José Moreno Torres. —Idem id. de la de Jaén a D. Pascual Domenech Marín y D. Ramón García del Valle. —Nombrando canónigo de la S. I. C. de Valladolid a D. Faustino Herranz. —Idem id. canónigo de la S. I. C. de Zamora a D. Julián de la Orden. —Idem id. canónigo de la de Málaga a D. Rafael Contreras Morales. —Indultando de la pena de reclusión perpetua a María del Carmen Chamizó.

Idem de la de Madrid a D. Manuel Muñoz González y a D. Manuel Pérez Rodríguez. —Idem magistrado de la de Barcelona a D. José Gómez Barberá. —Idem presidente de la Audiencia territorial de Albacete a D. José Soler. —Idem abogado fiscal del Tribunal Supremo a D. Sancho Rentero. —Idem presidente de Sala de la Audiencia de Granada a D. Pedro Martínez Muñoz. —Idem presidente de la Audiencia provincial de Albacete a D. Francisco Barrios. —Idem presidente de la de Valencia a don Félix Jarabo. —Idem abogado fiscal del Tribunal Supremo a D. José Sabasti Izaguirre. —Idem presidente de la Provincial de Valladolid a D. José Marín Fernández. —Idem presidente de Sala de la de Las Palmas a D. Vicente Castro Matos. —Idem fiscal de la de Las Palmas a don Antonio Lara Derqui. —Idem teniente fiscal de la de Barcelona a D. Crisanto Posada. —Idem magistrados de la de Barcelona a D. Pedro Otero, D. José Mosquera y don Ángel Rancano. —Idem fiscal de la de Pamplona a D. José María Valladares. —Idem presidente de la de Segovia a don Anselmo Gil de Tejada. —Idem magistrados de la de Oviedo a don José Serrano Pérez y D. José Espinosa. —Idem fiscal de la de Málaga a D. José Risueño de la Hera. —Idem magistrados de la de La Coruña a D. Alejandro P. Granados y D. Fernando Gamero. —Idem abogado fiscal de la de Barcelona a D. Juan Hidalgo. —Idem fiscal de la de Córdoba a D. Idefonso Moreno. —Idem magistrado de la de Toledo a don Fernando Valverde. —Idem id. de la de Bilbao a D. Dimas Camarero. —Idem id. de la de Córdoba a D. Fernando Badía. —Idem id. de la de Badajoz a D. Manuel Gómez Pedreira. —Idem de la de Almería a D. Gregorio Fernández Merello. —Idem de la de Huelva a D. Pedro Fernández Cavada. —Idem de la de Cádiz a D. Pedro José Moreno Torres. —Idem id. de la de Jaén a D. Pascual Domenech Marín y D. Ramón García del Valle. —Nombrando canónigo de la S. I. C. de Valladolid a D. Faustino Herranz. —Idem id. canónigo de la S. I. C. de Zamora a D. Julián de la Orden. —Idem id. canónigo de la de Málaga a D. Rafael Contreras Morales. —Indultando de la pena de reclusión perpetua a María del Carmen Chamizó.

Idem de la de Madrid a D. Manuel Muñoz González y a D. Manuel Pérez Rodríguez. —Idem magistrado de la de Barcelona a D. José Gómez Barberá. —Idem presidente de la Audiencia territorial de Albacete a D. José Soler. —Idem abogado fiscal del Tribunal Supremo a D. Sancho Rentero. —Idem presidente de Sala de la Audiencia de Granada a D. Pedro Martínez Muñoz. —Idem presidente de la Audiencia provincial de Albacete a D. Francisco Barrios. —Idem presidente de la de Valencia a don Félix Jarabo. —Idem abogado fiscal del Tribunal Supremo a D. José Sabasti Izaguirre. —Idem presidente de la Provincial de Valladolid a D. José Marín Fernández. —Idem presidente de Sala de la de Las Palmas a D. Vicente Castro Matos. —Idem fiscal de la de Las Palmas a don Antonio Lara Derqui. —Idem teniente fiscal de la de Barcelona a D. Crisanto Posada. —Idem magistrados de la de Barcelona a D. Pedro Otero, D. José Mosquera y don Ángel Rancano. —Idem fiscal de la de Pamplona a D. José María Valladares. —Idem presidente de la de Segovia a don Anselmo Gil de Tejada. —Idem magistrados de la de Oviedo a don José Serrano Pérez y D. José Espinosa. —Idem fiscal de la de Málaga a D. José Risueño de la Hera. —Idem magistrados de la de La Coruña a D. Alejandro P. Granados y D. Fernando Gamero. —Idem abogado fiscal de la de Barcelona a D. Juan Hidalgo. —Idem fiscal de la de Córdoba a D. Idefonso Moreno. —Idem magistrado de la de Toledo a don Fernando Valverde. —Idem id. de la de Bilbao a D. Dimas Camarero. —Idem id. de la de Córdoba a D. Fernando Badía. —Idem id. de la de Badajoz a D. Manuel Gómez Pedreira. —Idem de la de Almería a D. Gregorio Fernández Merello. —Idem de la de Huelva a D. Pedro Fernández Cavada. —Idem de la de Cádiz a D. Pedro José Moreno Torres. —Idem id. de la de Jaén a D. Pascual Domenech Marín y D. Ramón García del Valle. —Nombrando canónigo de la S. I. C. de Valladolid a D. Faustino Herranz. —Idem id. canónigo de la S. I. C. de Zamora a D. Julián de la Orden. —Idem id. canónigo de la de Málaga a D. Rafael Contreras Morales. —Indultando de la pena de reclusión perpetua a María del Carmen Chamizó.

Idem de la de Madrid a D. Manuel Muñoz González y a D. Manuel Pérez Rodríguez. —Idem magistrado de la de Barcelona a D. José Gómez Barberá. —Idem presidente de la Audiencia territorial de Albacete a D. José Soler. —Idem abogado fiscal del Tribunal Supremo a D. Sancho Rentero. —Idem presidente de Sala de la Audiencia de Granada a D. Pedro Martínez Muñoz. —Idem presidente de la Audiencia provincial de Albacete a D. Francisco Barrios. —Idem presidente de la de Valencia a don Félix Jarabo. —Idem abogado fiscal del Tribunal Supremo a D. José Sabasti Izaguirre. —Idem presidente de la Provincial de Valladolid a D. José Marín Fernández. —Idem presidente de Sala de la de Las Palmas a D. Vicente Castro Matos. —Idem fiscal de la de Las Palmas a don Antonio Lara Derqui. —Idem teniente fiscal de la de Barcelona a D. Crisanto Posada. —Idem magistrados de la de Barcelona a D. Pedro Otero, D. José Mosquera y don Ángel Rancano. —Idem fiscal de la de Pamplona a D. José María Valladares. —Idem presidente de la

Noticias de sociedad

UNA FIESTA

Los salones del hotel que en la calle de Orfila habitan los señores de Cejuela estuvieron el domingo de Carnaval muy animados. La encantadora hija de los dueños de la casa había invitado a sus amiguitos para pasar la tarde, y allí se reunieron, muchos de ellos disfrazados. Carmencita Cejuela recibía a sus invitados vestida de mora, adornándose con ricas preseas, que realizaban su gentileza. Entre los disfraces recordamos los siguientes:

María Fresneda, de gitana; Rosa María y Matías Ofiate, hijos de los marqueses de Ugena, de Blanca Nieve y de Príncipe; niños de Ofiate (D. José), de enanos; Juan Antonio Guerra, de pierrot; María Victoria Sanford y su hermano Luis, de Directorio y de Pinocho, respectivamente; Nifí y María Teresa Oyarzábal, de dama antigua y especiera; Carmen y Milagro Mazarío, de valenciana y de alsaciana; Inés Merry del Val, de apache; Angelita Cantos, de española; Carolina Iñiguez, de zingara; Elisa Linares Rivas, de apache; Cuchi Galainena, de holandesa; Carmen Esquer, de Pompadour; María Cristina y María Luisa González Conde y Borbón, del tiempo de Goya y de camarera de Luis XIII; Lola Espinosa de los Monteros, del tiempo de Goya; Morucha y Amalia Gobbart, de gitana y de colombina; Chuca del Río, de gitana; Angelita Aizemendi, hija de la duquesa de Medina de Rioseco, de gitana; Maruchi Serra, de increíble; María Asunción Colmenares, hija de los condes de Polentinos, de andaluza; Carmen y Alfonso Romeo, de mora y de chino; Isabelita Lloréns y Díaz Merry, de catalán; señoritas de Lloréns, de gitana.

De pierrots y con capuchones, los hijos de los condes de Santa Clara, de Bayona y de Eganía, así como el de los vizcondes de Llanteno, Pepito Díaz Merry, Juan Esquer, Saro y otros muchos que no recordamos.

Los señores de Cejuela obsequiaron a sus invitados con la esplendidez en ellos habitual, y las juveniles parejas bailaron toda la tarde.

UN TE

La señora de Carretero, esposa del notable literato El Caballero Audaz, obsequió con un té el pasado sábado en el Restaurant-Club a las señoras y señoritas que componen el taller de Santa Victoria.

Fue una reunión muy animada, en que la gente joven bailó largamente y en la que la señora de Carretero y la presidenta del taller, doña Isabel Bello de Lamarca, compitieron en hacer los honores a sus distinguidos invitados.

Entre éstos recordamos a las señoras viudas de Esquerria, Carranza, Ruiz de Assin, Robles y Westendz, y señoras y señoritas de Angulo, Núñez Samper, Revenga, Fernández de la Portilla, Lamarca (Isabel, Victoria y Carmen), Leytán, Fernández, Puyuelo, Terceño, Verdugo, marquesa de Moragas, de la Villa, Fernández Navarro, Ramírez de Esparza, Araus, Westendz, Fernández Aguilár, Luis de Assin, Esquerria y Fernández de Robles.

LOS ALUMNOS DE CABALLERIA

Con motivo de haber visitado Córdoba los alumnos de la Academia de Caballería, se han celebrado en aquella población varias fiestas en su honor.

En el Circolo La Amistad se ha celebrado un baile en obsequio de los futuros oficiales. Todas las familias de la aristocracia cordobesa acudieron al baile para testimoniar a los forasteros las simpatías que allí gozan.

Al salir de Córdoba, los alumnos han manifestado al alcalde su agradecimiento por las atenciones que han tenido con ellos, que en todas partes han sido obsequiadísimos.

DIA «DE DIAS»

Mañana miércoles, festividad de San Julián, celebrarán su fiesta onomástica el obispo de Salamanca, Sr. Diego Alcolea, y los señores Gil Clemente, Ruiz Bello, Vidal y Bustunduy.

El jueves 17, festividad de Santa Constanza, celebrará sus días la esposa de don Antonio Maura.

BODAS

En Barcelona ha contraído matrimonio la señorita Mercedes March Dolores con don Eduardo Soler Nogués.

En la iglesia de San Ginés se ha celebrado la boda de la Srta. Purificación Delgado de Orozco con el ingeniero de Montes don Bernardo Cano Sáinz Trápaga.

Apadrinaron a los contrayentes doña Aurora de Orozco, viuda de Delgado, madre de la novia, y D. Juan José Cano, hermano del novio.

Como testigos firmaron el acta el doctor D. Enrique Pastor, D. Gonzalo de Orozco, D. Pedro Gutiérrez Corcuera, D. Melquiades Enrique Picó, ex subsecretario de Gobernación; D. Justo Santos y D. Federico Abascal.

Los nuevos esposos han marchado a Santander, donde permanecerán unos días, continuando después su viaje al Extranjero.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio con la Srta. Gertrudis Marín y Cano al diplomático D. Jenaro Parladé Heredia.

BAUTIZOS

En la iglesia vieja de Chamberí ha sido bautizado un hijo de D. Ramón Gallardo y doña Dolores Ródenas. Al niño se le impusieron los nombres de Luis María Eduardo. Fueron padrinos D. Eduardo García Carreras y su bellísima esposa, doña María Luisa Puchol.

Después, los asistentes a la ceremonia fueron invitados espléndidamente en el domicilio de los padres.

En la parroquia de la Concepción se ha celebrado el bautizo de una hija de los señores de González Hontoria (D. Manuel).

Recibió el nombre de María de Guadalupe, y fué apadrinada por sus hermanos Fernando y Angeles.

En la misma parroquia ha sido bautizada por el señor obispo de Lugo, con el nombre

de Maravillas, una hija de los marqueses de Ugena, siendo padrinos María de Ofiate Prendergast y D. Enrique de Pineda y Sánchez Ocaña.

Una hija de los marqueses de Zurgena ha sido bautizada con el nombre de María Blanca en la iglesia de la Concepción, siendo apadrinada por sus tíos, Carmen y José Castelló y López Miranda.

También en la Concepción ha recibido las aguas del Bautismo, con el nombre de su padre, el primogénito de D. Pedro Pidal Guilhou. Fué bautizada por el padre Nozaleda, y apadrinado por sus abuelos maternos, los marqueses de Bermejillo del Rey.

NATALICIOS

La esposa de D. César Ortega ha dado a luz, con felicidad, un robusto niño. Madre e hijo se encuentran en perfecto estado de salud.

La esposa de nuestro compañero en la Prensa, el redactor de «La Epoca» D. Luis Benavente, ha dado a luz, con felicidad, una hermosa niña.

La señora de Cavanillas, vicecónsul de España en Manila, ha dado a luz a su hijo primogénito.

VIAJES

Procedente de Andalucía, y de paso para Italia e Inglaterra, se encuentra en Madrid el doctor Gandolfi, acompañado de su esposa.

Ha marchado a Sevilla, donde pasará una temporada, la marquesa de Valdeolmos.

Ha regresado a Madrid D. Francisco Travesedo.

La condesa de la Viñaza ha salido para Biarritz, donde se propone pasar una temporada.

La marquesa viuda de Aldama saldrá en breve para Algeciras.

En breve regresarán, para fijar su residencia en esta corte, los marqueses de Troncoso.

Procedente de Valencia, ha regresado don José Luis Oriol y su familia.—P. de la V.

FIESTAS ARISTOCRATICAS

En estos días todos los salones aristocráticos se han visto asaltados por la gente joven.

Entre los asaltados figuran los señores de González Alvarez, que hicieron los honores de la casa, acompañados de sus hijas y sus sobrinas las señoritas de Sterling, y los señores de Gutiérrez de Quijano, que han celebrado un baile en honor de la Srta. Pilar Jordán de Urries, hija de los condes de Santa Cruz de los Manuales.

ENFERMOS

Se encuentra restablecido D. Jaime Gómez Acebo, hijo de los marqueses de la Cortina.

Se encuentra enfermo D. Ramón de Cárdenas y Padilla.

NOTAS VARIAS

Ha salido para Barcelona, con objeto de incorporarse a su destino, el oficial del Cuerpo jurídico militar D. Francisco Ansaldo, hijo de los vizcondes de San Enrique.

Ha marchado a Cartagena el agregado naval a la Embajada de Inglaterra, capitán Ramsay. Durante su ausencia de Madrid, su esposa, la Princesa Patricia de Connaught, prima de S. M. la Reina, se hospeda en Palacio.

En esta semana comenzará a jugarse un torneo de «bridge» en casa de la señora viuda de Núñez de Prado, quien ha concedido, como premio, una copa de plata.

Su Majestad el Rey ha concedido el hábito de caballero de la Orden militar de Calatrava a D. Vicente Ferrán y Salvador.

THON MARINE CRUZ ROJA

Probad esta conserva. Venta en ultramarinos

Mundo Eclesiástico

La Real Congregación de Nuestra Señora de la Flor de Lis, establecida en la iglesia parroquial de la Almudena (cripta), ha sido agregada e incorporada a la Sacrosanta Patriarcal Basílica de Santa María la Mayor de Roma.

Esta Agrupación religiosa ha tomado extraordinario incremento merced al inteligente funcionario de Correos D. Felipe Llor, que, poseído de gran fervor por la más antigua de las imágenes de la villa y corte, está fomentando su culto, habiendo ingresado en su Cofradía muchas personalidades.

Ha sido aceptada por la Santa Sede la propuesta del magistral de Tuy, D. Florencio Cervino, para el obispado de Orense.

El día 1.º del mes próximo se cumplirá el plazo para aspirar al cargo de sochantre en la Real Colegiata de Roncesvalles.

Bajo la presidencia del ilustrado obispo de Madrid-Alcalá, doctor Melo y Alcalde, ha quedado nombrada por unanimidad en junta general la Directiva de la Cofradía de la Santa Faz, única que tuvo por fundador al primer obispo de esta diócesis.

La Junta directiva quedó constituida de este modo: Presidenta, doña Josefa Jiménez de González; tesorera camarera, doña Francisca Nieto; vicetesorera y vicecamarera, Srta. Carmen de la Mata y Alonso, y consilia-rias, doña Victoria Alonso de la Mata y señorita Manuela Viscasillas.—M. M.

Todo español está plenamente convencido de que no hay dentífrico que iguale al popular Licor del Polo.

El incendio de Toledo

Un telegrama del Rey Alberto Toledo.—El alcalde de Toledo ha recibido el siguiente telegrama del Rey de Bélgica: «Me he enterado con dolorosa emoción del siniestro ocurrido en vuestra ciudad, y me apresuro a manifestaros la parte que la Reina y yo tomamos en el sentimiento de esa ciudad, de la que conservamos tan gratos recuerdos.—Alberto.»

El alcalde ha contestado con otro telegrama muy expresivo de agradecimiento.

CASA REAL

Han cumplimentado a S. M. el Rey la condesa viuda de Bibao, el marqués de Castañar, conde de Villanueva, D. Alfonso Albéniz, D. Antonio Prast, D. César Villarias, D. Vicente Trover, D. Martín Rucher, el ex ministro de Hacienda Sr. Domínguez Pascual.

El señor marqués de Laurencin, presidente de la Academia de la Historia, ha visitado al Monarca para entregarle un tomo—primero de una obra—de la Historia de Carlos V, escrita por un cosmógrafo de tiempos de dicho Monarca español, obra que ha sido publicada por la citada Academia.

El Sr. García Molinas estuvo en Palacio para invitar al Soberano a la inauguración oficial de los pabellones y del templo recién construidos en el Asilo de Santa Cristina. El Rey prometió asistir a dicho acto.

Los embajadores de Inglaterra han cumplimentado a S. M. la Reina Doña María Cristina.

El presidente de la Misión española que representó a nuestro país en las fiestas de Magallanes, Sr. Francos Rodríguez, ha sido recibido esta tarde, a las seis y media, por S. M. el Rey.—J. M.

El Presidente de Liberia

Ha llegado a Madrid en el expreso de Andalucía, el Presidente de la República de Liberia, Sr. Killg.

Con el jefe de dicho Estado africano ha venido el cónsul general de Liberia en España, Sr. Soler, que fué a recibirle a Cádiz; el secretario de Estado de la República; el secretario particular de Mr. Killg, y algunas personas de la servidumbre de éste.

En la estación fué recibido por el gobernador militar de Fernando Poo, capitán de navío Sr. Barrera.

A medio día fué el Presidente de Liberia a Palacio, donde fué recibido por S. M. el Rey. Mr. Killg pertenece a la raza de color y es alto, delgado, de unos cuarenta y cinco años de edad.

Acudió a Palacio vestido de frac, con banderas y condecoraciones.

El Presidente de Liberia permanecerá algunos días entre nosotros.—J. M.

EXCURSION DESGRACIADA

Cinco viajeros heridos

Durante una excursión que en automóviles realizaron varios concejales e industriales del vecino pueblo de Valdecas, uno de los vehículos chocó contra un poste de telégrafos, resultando heridos los industriales D. Tomás Gisbert y D. Martín Atienza y los ediles D. Luis Infante, D. Joaquín Bustos y D. Joaquín Ferrero.

El Sr. Bustos sufrió la fractura de la base del cráneo. Su estado es gravísimo.

Los pacientes fueron llevados a Valdecas en otro de los automóviles que iban en la excursión.

CONTRA UN PETARDISTA

Zaragoza.—La vista de la causa contra Luis Fuertes, autor de la colocación de dos petardos, se pudo celebrar por la tarde, constituyendo el Tribunal mediante un sorteo supletorio. Se habían tomado grandes precauciones.

El acusado se encerró en la negativa; pero el teniente fiscal Sr. Aguilera le interrogó el teniente fiscal Sr. Aguilera le interrogó hábilmente, logrando que incurriese en contradicciones. El defensor, Sr. Barriero, promovió algunos incidentes.

El principal testigo de cargo, a cuya denuncia se debió la captura, ha tratado de desvirtuar sus declaraciones en el sumario.

LOS TEMPORALES

Cádiz.—No cesan de llegar telegramas al Gobierno civil, dando cuenta de daños graves causados por el temporal.

Ha comenzado el descenso de las aguas; pero siguen inundadas muchas carreteras.

Catarros-Tuberculosis

El ANTICATARRAL García Suárez es el antiséptico más eficaz de las vías respiratorias y un reconstituyente energético; cura radicalmente catarros, tos y tuberculosis, previene contra la gripe, pulmonías y resfriados. Venta: Farms. y drog. Calle Recoletos, 2, Madrid.

MARRUECOS

Cádiz.—Dicen de Larache que el cadáver del alférez de Infantería D. Jaime San Simón, muerto en la posición de Herdia, atacada poco después de haber sido tomada por las tribus de Sidi, fué rescatado por los kabileños, que lo entregaron en la posición de Montaimar. Tenía el cadáver cuatro balazos en el pecho. Fué conducido a Larache, donde se le dió sepultura, presidiendo el entierro el comandante general Sr. Barrera y concurriendo numeroso acompañamiento.

Pertenecía el oficial muerto a una opulenta familia, y recientemente había heredado dos millones de pesetas.

ROBO FRUSTRADO

Tres ladrones en el tejado

Los vecinos de la casa número 13 de la calle de Francisco Rojas advirtieron que por los altos andaban esta madrugada gentes extrañas.

Efectivamente, los guardias de Seguridad que realizaron un reconocimiento en los tejados vieron en éstos a tres sujetos que trataban de huir, y contra los cuales tuvieron que hacer varios disparos de revólver.

De este modo lograron detener a Félix Faustino Rodríguez, Lorenzo Díaz Molina y Bruno Lorenzo Ontiveros, que corrían por el tejado de la casa número 3 de la calle de Eguiluz, en donde habían tratado de robar.—R. B.

Abogados del Estado

Tribunal de oposiciones

Por real orden que publica la «Gaceta» han sido nombrados vocales del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado D. Luis María de Sáez y Fernández del Canto, magistrado de la Audiencia de Madrid, y D. José María Olzaga y Bustamante, catedrático de Derecho de la Universidad Central, y en la vacante de don Juan Díaz y de la Sala, D. Antonio Becerra y Lagarda, jefe de Administración de primera clase del Cuerpo de Abogados del Estado.

Noticias generales

Ha fallecido en Madrid D. Felipe Mario López, arquitecto de la colonia de la Prensa, persona que gozaba de grandes simpatías.

Su muerte ha sido muy sentida, particularmente entre los periodistas que pertenecen a dicha entidad, cuyos proyectos, obra del finado, son un alarde de arte y de buen gusto.

Descanse en paz.

Las personas propensas a catarros y tos deben curarse con las pastillas del Dr. Andreu.

Cura radical de los cólicos nefríticos. Agua de Corconte.

CARRILES

1.500 toneladas, carriles bólgas varios tipos, con eclisas, tornillos, cambios. Entrega inmediata.—S. A. LA VASCONGADA. Peligros, 3, entresuelo.

Los niños se crían fuertes, sanos y robustos tomando el JARABE OSTEOGENO GENOVÉ.

COMPANIA TRANSATLANTICA

El vapor «MONTERRAT»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 23 del corriente febrero de Barcelona, el 24 de Valencia, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, en expedición ordinaria para Nueva York, Cuba y Méjico.

Banco de España

Desde el día 15 del corriente se pagarán los intereses de la Deuda amortizable al 5 por 100, de vencimiento de dicho día, a los portadores de talones de facturas de la Dirección general del ramo, que a continuación se indican:

Hasta el núm. 300, los de intereses de emisiones antiguas.

Hasta el núm. 10, los de títulos amortizados de ídem.

Hasta el núm. 200, los de intereses de la emisión de 1917.

Hasta el núm. 2, los de títulos amortizados de ídem ídem.

Los correspondientes a los números sucesivos se pagarán a medida que se reciban los avisos de la citada Dirección.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores, a los que los tengan depositados en este Banco.

Madrid, 12 de febrero de 1921.—El secretario general, O. Blanco-Recio.

Obligaciones del Tesoro al 5 por 100.

Los tenedores de los resguardos provisionales números 1 a 500, por suscripción en metálico de las obligaciones del Tesoro al 5 por 100, emisión 1.º de enero de 1921, podrán canjearlos por las láminas correspondientes desde el próximo lunes 14 del actual.

En la Sección de entrega de estos valores se colocará una tablilla donde se fijarán los números de los resguardos que podrán ser canjeados cada día.

Madrid, 12 de febrero de 1921.—El secretario general, O. Blanco-Recio.

COCHES PARA BODAS

Magníficos carruajes para bodas y días de campo. Pídanse precios a las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, Paseo de los Pontones, número 2.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7

†

EL SEÑOR

D. Ignacio Montilla y Sabater

Ha fallecido el día 13 de febrero de 1921, a los 33 años de edad

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su desconsolada madre, la Exema. Sra. doña María de Sabater, viuda de Montilla; tíos, primos y demás parientes.

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 15 del corriente, a las cuatro y media de su tarde, desde la casa mortuoria, calle de la Reina, 45, a la estación del Mediodía, para su traslado a la cripta de familia de Santa María, de la ciudad de Ubeda (Jaén), por lo que les quedarán eternamente agradecidos

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada, y se dirán misas en la capilla ardiende, durante toda la mañana del día 15.

El duelo se despide en la estación Se suplica el coche. No se reparen esquelas. (11)

†

EL SEÑOR

Don Tomás del Valle y Alvarez

Ha fallecido el día 14 de febrero de 1921

A LOS TREINTA Y CUATRO AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su director espiritual, D. José María Rubio; sus desconsolados hermanos, D. Andrés Avelino, doña María, D. Vicente y doña María del Pilar; hermanos políticos, doña Carmen Rodríguez, doña Irene García y D. Cándido Miraved; tío, D. Gerardo del Valle, y demás parientes,

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida, rogándoles se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el martes 15 del corriente, a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Goya, 6, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que les quedarán altamente agradecidos.

El duelo se despide en el sitio de costumbre. Se suplica el coche. (1)

LA MODA

EL AMOR Y LA PACIENCIA :::

Verdad, lectoras, que esto parece el título de una de esas estadísticas a que es tan aficionado el «Alrededor del Mundo»?

Ibsen, el notable dramaturgo sueco, autor de «La casa de las muñecas», que con tanto éxito se ha representado en España, en los principios de su carrera se enamoró profundamente de la bella hija de un pastor protestante.

Escribió a la dama de sus pensamientos diciendo que iba a presentarse en su casa a las cinco de la tarde y pasaría su tarjetita, preguntando si podían recibirle.

Las cinco en punto; Ibsen, supongo que puesto de veinticinco alfileres, se presentó en casa de su amada; la sirvienta le hizo entrar. Con el corazón palpitante es introducido en una sala vacía de gente.

Cinco, diez, quince minutos transcurren y nadie viene; el escritor comienza a pensar que la espera es demasiado larga; mira el reloj: veinte minutos, media hora.

Se pasea por la habitación, contempla las fotografías, bibelots, se mira en un espejo, ensaya algunos gestos, endereza la corbata, estira la levita... y por fin se sienta en un amplio sofá que amoroso le tiende los brazos.

Pero no, quizá ahora mismo entre ella



Traje sastre, fantasía, de terciopelo de lana rojo oscuro, rayado en negro. Cuello, tiras y banda de tela negra encerada.



Sobre un abrigo color tabaco, unos bordados del mismo tono, siguiendo una línea de torera, y a los lados un triángulo de frunces «nido de abejas».



Como avanzada de las modas de primavera, nos llega de París este vestido de crespón de China ladrillo y ancha cinta negra estampada en ladrillo.

CONSEJOS

A «Una trigüeña».—Me gustaría de raso negro, de ese raso moderno, brillante y sumamente flexible, con sobrefalda o drapeado.

H. W. Sq.—Desde luego me interesan mucho esos autógrafos; agradezco y acepto su ofrecimiento; puede enviármelos a Ferraz, número 20; no tardaré en devolverlos «with many thanks».

Lo que no debe faltar en una casa: Sólo se acuerda uno de Santa Bárbara cuando trena, y de una panacea para las heridas cuando uno sufre una quemadura y tiene que recurrir momentáneamente a la patata o a la tinta; por eso en el botiquín de toda casa no debe faltar la composición siguiente contra las quemaduras:

- Agua de cal 900 gramos
Aceite de almendras dulces 100
Colocarlo en un frasco de boca ancha.

Amables «Montañesas».—¿Un consejo sobre un asunto tan delicado? Imposible; necesitaría tener quinientos años y haberme dedicado exclusivamente al estudio de «los pollos» para tener una ligera idea de su psicología.

El hombre es un «bicho» muy raro y hay millones de variedades, y cada variedad es un caso distinto.

Sean encantadoras y no tengan impaciencia; estúdiennlos un poco.

La ortografía, muy buena; la letra, regular, pero personal.

Advertisement for PASTILLAS VALDA, featuring a heart-shaped logo and text: PRESERVAOS, CUIDAOS. RESPIRANDO LAS EMANACIONES ANTISEPTICAS DE LAS PASTILLAS VALDA.

Advertisement for LA HERNIA, featuring a circular logo and text: LA HERNIA. Causa persistentes sufrimientos y tristeza. Motiva la vejez y aun la muerte prematura.

Advertisement for AVISO, featuring a circular logo and text: AVISO. Participa al público que tiene establecido un servicio de transportes desde las estaciones de Atocha-Norte y Delicias a DOMICILIO, dentro del primer radio de la población a precios económicos.

Advertisement for APIOLINA CHAPOTEAUT, featuring an illustration of a woman and text: Regularizar el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

Advertisement for Librería A B C, featuring text: Librería A B C. SAN BERNARDO, 24. Lectura a domicilio, 2 pesetas al mes, y 2,50 provincias. 1.500 volúmenes de los principales autores nacionales y extranjeros.

Advertisement for Motores CROSSLEY, featuring text: Motores CROSSLEY. PARA ACEITES CRUDOS Y REFINADOS. ALBERTO S. MAUDE. GRAN VÍA, 1.—APARTADO NÚM. 584.—MADRID

Advertisement for ANUNCIOS, featuring text: ANUNCIOS. Montera, número 19.

Advertisement for LA CASTELLANA, featuring text: LA CASTELLANA. Sociedad Anónima de Transportes. Domicilio social: calle de García de Paredes, 19, Madrid.

Advertisement for ANEMIA, featuring text: ANEMIA. DEBILIDAD. Curadas por el Verdadero HIERRO QUEVENNE.

Advertisement for LA FORESTAL DE URGEL, featuring text: LA FORESTAL DE URGEL. CALLE DE CORTES 684.—TELEFONO 1.210. DIRECCIÓN TELEGRAFICA: MIBERN, BARCELONA.

Advertisement for MATERIAL FERROVIARIO, featuring text: MATERIAL FERROVIARIO. Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Pelagos, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

Advertisement for OLEORETINE, featuring an illustration of a woman's face and text: OLEORETINE. REMEDIO MAS EFICAZ PARA EL CABELLO. Todos los días aparecen maravillas medicinales para curar todas las cosas.

Advertisement for Las galletas OLIBET, featuring text: Las galletas OLIBET son las mejores

Advertisement for ESTERAS, featuring text: ESTERAS. linóleos, terciopelos, hules, gran saldo.— Teléfono 49-85. SERRA, 5, FUENTES, 5

Advertisement for Compro, featuring text: Compro. cajas registradoras; pago muy bien. Preciados, 11. Teléfono 34-34 M.

Advertisement for MUEBLES, featuring text: MUEBLES. De lujo y económicos. Gran surtido, alcobas, comedores, salones, etc. Plazos y contado.—«La Confianza». 5—VALVERDE—5

Advertisement for La Prensa ANUNCIOS, featuring text: La Prensa ANUNCIOS. CARMEN, 18. Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias.

Advertisement for PEPTONA, featuring an illustration of a bottle and text: PEPTONA. ORTEGA. Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo.

Advertisement for Sociedad Leonesa de Productos Químicos, featuring text: Sociedad Leonesa de Productos Químicos. Cumpliendo lo prevenido en el artículo 16 de los Estatutos, se cita a junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 del corriente, en el domicilio social, a las cuatro de la tarde con los requisitos exigidos por el art. 12 de los mismos.